

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 6 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
Apartado de Correos 981
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5
Los anillos se reciben en nuestras oficinas, de
diez de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta,
Factor, 7
Número suelto, 10 céntimos

ANTE EL SUPPLICATORIO DE BERENGUER

LA CONJURA IMPUNISTA

En el firme propósito que lealmente mantenemos, dados nuestros deberes de vigías del interés público, seguimos el trascendente asunto de las responsabilidades con minuciosa atención. Desde hace días observamos los equívocos movimientos de la jarka impunista, los mañeros preparativos para burlar de soslayo, ya que de frente saben es invencible, la fuerte opinión que demanda justicia. No hemos creído, sin embargo, oportuno ni discreto dar un jalón prematuro. Pudiera haberse motejado de suspicaz exceso de celo, de turbio apasionamiento, en que se pierde la serenidad.

Pero, en la tarde de ayer, la menuda y obscura maquinación ha empezado a salir a la luz. Los papeles repartidos han comenzado a representarse, y ello nos afirma, con la cierta demostración de los hechos, que la vasta conjura preparada contra las aspiraciones populares, tiene una positiva importancia. Cumplimos, pues, con nuestro austero deber de centinelas, lanzando a la opinión el aviso para que se prevenga y actúe.

Digamos en qué consiste la conjura, cuáles son sus medios, sus finalidades y su propaganda. Trátase de obtener con demoras parlamentarias, con obstrucciones disimuladas, una de dos cosas: que termine el período de sesiones sin concederse el suplicatorio del general Berenguer, o provocar dificultades al Gobierno, intentando derribarle, para formar un Gabinete que, aunque nominativamente no fuese partidario de la impunidad, la ejerciese realmente, al dejar el problema en suspenso con el cierre del Parlamento.

Los que ayer en el Senado iniciaban esta actuación, los Sres. Tormo y Sánchez de Toca, desarrollaban, frente a la concepción del suplicatorio, una teoría tan ilógica, de tal manera absurda, que no puede alcanzar ni la categoría de sofisma. Dicen: el Senado es el Tribunal más alto de España y le corresponde juzgar las causas políticas, ante la acusación del Congreso. Como, «según se dice», la Cámara popular va a ejercitar ese derecho, al conceder el suplicatorio que demanda el Consejo Supremo de Guerra y Marina, declinará su propia jurisdicción.

El menos experto en materias legales comprende este esfuerzo todo lo burdo y feal de la postura. No se trata de juzgar al general Berenguer por responsabilidad de sus actos civiles o políticos, sino, exclusivamente, por aquellas en que pudiera haber incurrido como militar, como general en jefe y director, por tanto, de unas operaciones en cuyo éxito o fracaso le corresponde el primer papel. Si la victoria le hubiera dado los laureles, ante el fracaso, por posible error o negligencia, es preciso aceptar el tribunal que depure su conducta. Al Consejo Supremo corresponde exclusivamente emitir un fallo que sólo la competencia de una jurisdicción especial puede dictar cuando se trata de un general en sus actos militares, y en manera alguna del senador ni del político.

El asunto es demasiado trascendente para que el Senado, con toda la autoridad que debe conservar, adopte una vulgar argucia, interponiéndose con su exención al libre curso de la justicia nacional.

Asistimos al momento culminante en el que se despejará la incógnita, plena de amenazas, de si se podrá o no por caminos normales obtener el castigo de los culpables, como demanda el pueblo. El suplicatorio de Berenguer es la clave del arco de las responsabilidades. Si falta, la construcción vendrá a tierra. ¿Por qué tanta transcendencia en la concesión o negativa de este suplicatorio? Examinémoslo.

El Ejército, por medio de su más alto Tribunal, quiere hacerse justicia en cuanto a las causas del pasado desastre, para, depurado ya, disfrutar ante la nación de la completa autoridad que es esencial a su vida. Esta Justicia ha empezado a actuar con severa energía. Son ya muchos los militares procesados o condenados. Si al llegar la Justicia a las altas categorías y llamar a su puerta el Senado se convierte en burladero de la persona que, por su función y cargo, representa la suma de la máxima y posible culpa, ¿cómo mantener el castigo y el juicio para los inferiores? Con exacta visión expuso esta inmediata transcendencia, no hace muchos días, el señor Bergamín. ¿Es que la Justicia sólo actúa en España para los de abajo? La demostración práctica de esa desigualdad constituiría, por parte de la Alta Cámara, la obra más anárquica y disolvente de nuestra sociedad. Equivaldría a declarar, con toda la solemnidad senatorial, que en los

cauces legales era imposible la justicia. Y las probables consecuencias no es necesario señalarlas.

Pero examinemos otro aspecto revelador. Los que más o menos vergonzosamente—algunos han llegado a pedir que la votación del suplicatorio se verifique por bolas blancas o negras—, ¿proceden por un generoso deseo de defender al general Berenguer? Nunca sería legítima una defensa no ejercitada ante el atropello, sino contra la justicia de más elevadas garantías; pero no se trata de ninguna acción protectora. Los impunistas se defienden a sí mismos! Los políticos responsables del desastre están bien advertidos de que sólo pueden alcanzar su propia impunidad resguardándose detrás de la denegación del suplicatorio de Berenguer. Veámoslo, como en una fórmula aritmética. Si el suplicatorio se concede, el Ejército, después de haberse ofrecido íntegramente a la acción justiciera, desde sus más humildes a sus más altas jerarquías, con autoridad dirá: «Yo no soy el único culpable. Mis deficiencias han sido corregidas; pero los demás factores políticos y civiles, que han contribuido con las suyas a forjar la catástrofe, deben también ser juzgados. La justicia parcial es la más irritante de las injusticias».

Ante la fuerza incontrastable de esta actitud, que no necesita ser exteriorizada con acto alguno de indisciplina, sino que se impone con la energía insuperable de la lógica, los políticos del desastre intentan levantar la muralla del suplicatorio. Denegado éste, ni las sentencias ya dictadas podrían cumplirse, automáticamente se levantarían los procesamientos en curso y nadie podría eficazmente hablar de responsabilidades políticas. He aquí, pues, descrita toda la trama que tuvo en la sesión de ayer su primer capítulo, y el público puede juzgar por sí mismo de las torpes y mal disimuladas intenciones de quienes, apellidándose conservadores, por manifiesto egoísmo, por miedo a una justicia completa, se aprestan a realizar una obra ciertamente revolucionaria.

Por fortuna, es en demasía torpe la táctica de la impunidad, y el país, en este grave asunto, en que su sano instinto le marca la esencial transcendencia, tiene los ojos y los oídos abiertos, y no ha de consentir que prevalezcan los intentos de quienes con él quieren jugar una vez más.

Amundsen regresa a América

Cristiania, 20.—Ha sufrido algunos desperfectos el aeroplano utilizado por el explorador Amundsen para realizar sus vuelos de ensayo.

Amundsen regresa a América a bordo del vapor «Shooner Holles».

La expedición Hammer continúa su camino.

Un filósofo japonés

Londres, 21.—Una revista inglesa cuenta que en el país del sol levante un escritor filósofo llamado Nichida, goza actualmente de una popularidad inmensa.

Su libro «La vida de un hombre nuevo» ha sobrepasado rápidamente, sin reclamo de ningún premio literario, una tirada de 200.000 ejemplares.

El filósofo japonés evoca el recuerdo de Tolstoi, del que, por otra parte, se declara discípulo, inspirándose también en las doctrinas cristiana y budista. Se coloca frente al capital, y predica la simplicidad en la vida y el amor al prójimo, y, cosa rara, conforma su vida a sus principios, viviendo como un pobre y realizando, para subvenir a sus necesidades, los trabajos más penosos, los únicos, según él, «que pueden fluminar el espíritu».

Ve en el retorno a la vida simple y natural el único medio de poner fin a la horrible lucha por la vida, que lanza a los hombres unos contra otros, y de suprimir la sed de oro y honores, fuente de rivalidades, guerras y las mayores miserias de la humanidad.

La juventud japonesa se entusiasma por las ideas del maestro; pero es dudoso que esta doctrina tenga mucho éxito entre los numerosos nuevos ricos nacidos en el Japón al calor de la guerra.

El «Decameron», censurado en Australia

Melbourne, 21.—Las Aduanas australianas proceden en la actualidad a una severa depuración de los libros importados. Varias novelas inglesas y americanas, el «Decameron» y otras reimpressiones francesas de libros del siglo XVIII, no han sido indultadas por los censores del Gobierno.

El comité de Italia en Melbourne ha enviado a las autoridades una vehemente carta de protesta contra la inclusión entre estos libros del «Decameron», y dice que Boccaccio es el padre y modelo de la prosa italiana, y que uno de sus ilustradores más brillantes fué el artista australiano Norman Lindsay.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

EL PELIGRO UNIVERSAL

MIRANDO ALTO Y LEJOS

La crisis económica en Alemania llega a límites extremos. La baja del marco descendió a niveles de tal índole que no se puede describir su envilecimiento. Y Alemania, enclavada en el corazón de Europa, como nación puente que une las zonas espirituales del Occidente y del Oriente, es una pieza madre de nuestra organización continental.

La catástrofe que empieza a dibujarse con caracteres de fatalidad en Alemania tendrá repercusiones intensísimas en todo el Viejo Continente. El espíritu más pesimista no puede ni pensar lo que Europa habrá de padecer el día que Alemania se desmorone. Desde que esa hora nefasta suene, no habrá instante de seguridad en los demás países occidentales.

Tal vez, las repercusiones no sean fulminantes; pero meses antes o meses después, Europa entera se verá en trances de suprema angustia, que sólo podrán vencerse ayudando con sincero amor, con efusión cordial, el fortalecimiento y la reconstitución del pueblo alemán.

Cada nueva forma de crisis, cada modalidad de sufrimiento, es fruto obligado de aquella paz mezquina, ruin y preocupada que se firmó en Versalles. Son ya muchos los que hoy se dan a pensar que en estos momentos críticos de la Historia, los hombres son juguetes del Destino, hojas secas arrastradas por los vientos de la fatalidad, que las traen y las llevan, las levantan y las aplastan a su capricho y antojo.

Quien no se limite a ver en la guerra el choque de los ejércitos, la contienda de dos o más pueblos armados, la pugna de dos organizaciones militares, el forcejeo entre los grandes generales de uno y otro bando, sin buscar más factor decisivo de la contienda que la habilidad estratégica o el genio bélico de tales caudillos, difícilmente podrá formar cabal idea de la espantosa y pasada guerra.

Fué aquello el choque inevitable de pueblos que, esclavos de una economía y de un sistema social, necesitaban dominar en el mundo los mercados y las fuentes de las primeras materias. Quiere ello decir que la evolución humana, siguiendo la vía que le trazaba nuestra civilización, llegó a encontrar obstáculos invencibles para su marcha. Y la guerra, esa espantosa revolución, esa evolución violenta y arrolladora—la misma cosa con diferentes nombres—, se mostró e impulsó como algo inevitable.

Creyeron muchos—nosotros, los primeros—que una paz justa y liberal sería fuente fecunda de bienandanzas y venturas, creando un mundo más humano, menos irracional, menos violento. Suponíamos que los Tratados habían de ser la expresión libre de las voluntades coincidentes y concertadas entre vencedores y vencidos. ¡Qué sarcasmo desilusionador! La paz fué semillero de inagotables conflictos, que de mes en mes se multiplican de modo torturador, convirtiendo a Europa en un verdadero océano de tempestades políticas, económicas, sociales, donde están en el trance peligrósimo de zozobrar los más grandes valores de nuestra civilización.

Ahora comienzan algunos a percatarse del inminente riesgo que para Europa representa someter a un pueblo cultísimo y trabajador, de más de sesenta millones de hombres, a un régimen de desesperación absoluta. Si en las colectividades, como en los individuos, el más alto y supremo derecho es el derecho a la vida, ¿cómo se puede condenar a un pueblo a que renuncie a ella?

Serán tachadas nuestras opiniones de vehementes y apasionadas; no merecemos esta censura. A poco que se profundice en lo íntimo del espíritu alemán, de su pueblo, el que trabaja y sufre, se descubrirá, a través de sus gestos de inmenso dolor, ese sentimiento de desesperación horrible. Si por principios de humanidad y de justicia todos los hombres y todos los pueblos

no sienten el deber de procurar a la nación alemana consuelos y auxilios inmediatos, un elemental sentimiento de egoísmo lo impondría. Alemania ya poco más puede sufrir; Europa aún tiene mucho que perder.

Y por cima de todo, como el más alto patrimonio humano, está el caudal, el tesoro espiritual de la civilización helénica, reforzada y aumentada por el esfuerzo de toda la obra cristiana, que ha dado fisonomía e imprimió carácter a la sociedad universal de los últimos veinte siglos. Nadie que mire a lo alto y un poco a lo lejos dejará de advertir que la siniestra amenaza que se cierne en el horizonte racional amenaza destruir todo el inmenso esfuerzo del mundo occidental, obra de cien generaciones.

AUGUSTO BARCIA

La erupción del Etna

Los estragos producidos son enormes

Messina, 21.—El cráter del Etna continúa lanzando terribles torrentes de lava. Espesas nubes de ceniza incandescente se elevan a gran altura sobre el volcán para caer luego en forma de lluvia negra sobre Sicilia. En muchos puntos es imposible circular a causa del polvo acre que intoxica los pulmones.

Durante el día se han registrado algunos terremotos. Los navíos que pasan por el Estrecho de Messina son cubiertos por espesas capas de ceniza.

La lava alcanza en algunos puntos más de 30 metros de altura y avanza a una velocidad de 12 metros por hora.

Las últimas noticias son muy pesimistas. El salvamento se hace muy difícil a causa de la escasez de medios de transporte, a pesar de que se recurre a todos los procedimientos y se emplea para el tiro de vehículos a todos los animales aptos.

Las regiones de Cazazza y Catania han quedado completamente sepultadas bajo la avalancha de lava.

La ciudad de Linguaglossa, en la que se encuentran ya el prefecto de Catania, el obispo de Aci-Reale, las milicias civiles y varios regimientos, está casi rodeada por dos torrentes de lava de una altura de diez metros y medio.

Las milicias, los soldados y los paisanos trabajan activamente noche y día levantando baharates, lográndose de este modo subdividir las masas de lava en brazos de escasa anchura, a fin de dirigirlos a las pendientes en dirección al llano.

La corriente de lava, encauzada por el baluarte central

Roma, 21.—Comunican de Linguaglossa que, merced al baluarte central, la corriente de lava de la parte Oeste avanza hacia la llanura por las pendientes de la colina.

Esta desviación da esperanza de que no penetre en la población la masa ígnea, y, por tanto, no pueda causar destrozos.

Mussolini en la zona peligrosa del volcán

Roma, 21.—Mussolini prosigue su viaje a Messina.

En todas las localidades que visita se le incorporan organizaciones de socorro, y tanto las autoridades como las Asociaciones así de caridad como políticas, entregan al Sr. Mussolini las cantidades recaudadas para los damnificados por las erupciones del Etna.

Mussolini ha llegado esta mañana a la zona peligrosa del volcán.

Medidas adoptadas por el Gobierno

Roma, 21.—El Gobierno ha celebrado Consejo de Gabinete y ha conferenciado telegráficamente con su presidente, Sr. Mussolini.

Acordó enviar inmediatamente a Catania un acorazado y varias unidades, entre las que figuran algunos transportes y buques cisternas.

Asimismo el Gobierno ha acordado agradecer las ofertas de socorro que se le hacen desde el Extranjero; pero no las acepta por estimar que el pueblo italiano puede y debe adoptar todas las medidas conducentes a amparar a sus connacionales damnificados por la erupción del Etna.

Únicamente se aceptará el envío de socorros en metálico y especies que manden los italianos residentes en el Extranjero.

Requisita de automóviles

Roma, 21.—Se ha ordenado una requisita general de camiones automóviles y cuantos vehículos ligeros sean necesarios para la evacuación de los pueblos amenazados.

Regreso del rey Víctor Manuel

Roma, 21.—Esta mañana ha regresado el rey, después de visitar la región de Catania.

El embajador de los Estados Unidos en Roma, Mr. Childs, ha salido para Nápoles, a bordo de un acorazado americano, con el objeto de dirigirse a Catania.

Decreto la erupción

Catania, 21.—Las noticias de última hora dicen que la erupción del Etna decrece.

La lava prosigue su avance, aunque más lenta. Se han producido algunos incidentes, por haberse negado la población de ciertas ciudades amenazadas por la lava a abandonar sus casas.

DE ECONOMIA NACIONAL

El valor del suelo

La oficina central del Catastro ha publicado una nota en la que muestra gran satisfacción porque la tierra acrece su valor y, en consecuencia, los impuestos que gravan esta riqueza inmobiliaria. Nos lo dice, seguramente, para alegría de los españoles por la prosperidad que para el Erario y la nación el hecho representa.

Sólo una duda. La contribución significa unos céntimos del incremento registrado. Si la tierra, por aumentar su valor, ensancha su base tributaria, el Erario percibirá esos céntimos; pero también la renta se acomodará a la nueva salvación. Es decir, que los céntimos de más para el Estado se convierten en pesetas de menos para el arrendatario. El único que no se perjudica, antes bien, se beneficia con holgura, es el dueño del suelo. Porque recibe más renta; pero, además, no paga mayor contribución. Que ya tuvo buen cuidado de incluir una cláusula en su contrato de arrendamiento, por la que todos los impuestos creados y por crear deben ser pagados exclusivamente por el arrendatario.

No representa, pues, ningún beneficio económico para la colectividad que la tierra aumente de valor. Si antes de la guerra europea el suelo de España suponía una riqueza de cuarenta mil millones, ahora, al duplicarse, se dobló la renta, y los dos mil millones que pagábamos a los dueños del suelo por el permiso de vivir, se transformarían en cuatro mil, más el porcentaje que percibe el Estado por aumento de contribución. En resumidas cuentas, que hemos empleado nuestro propio trabajo en hacer nuestra vida más difícil.

Esos cuatro mil millones de pesetas que pagamos a los dueños del suelo por laborar sobre él, suponen la cuantía de un presupuesto nacional que atendiera, sin angustias, a las necesidades públicas. Podría suponerse que la coincidencia es casual, meramente fortuita. Nada más lejos de la realidad.

La riqueza territorial, por ser la menos aleatoria, está exenta en la determinación de su renta de todo riesgo, y, por lo tanto, dicha renta significa la remuneración estricta para compensar el servicio de cesión y atender a su conservación y defensa. Mas esta conservación, esta defensa y, a más, su fomento, corresponde al Estado. Tiene, pues, el Estado que procurarse los recursos necesarios para cumplir esta misión, ya que, aunque le bastaría con percibir la renta de la tierra, ésta no llega a sus manos, sino a las del propietario.

¿En qué cuantía debe el Estado, en época normal, procurarse ingresos para cumplir sus obligaciones? Pues en la cuantía aproximada a la renta del suelo en cada nación. ¿Por qué? Porque los gastos públicos que no son remuneradores se emplean en la defensa, conservación y fomento de la propiedad, fin que debía cumplir la renta. He aquí por qué la renta territorial de un país y su presupuesto de ingresos tiene tan estrecha relación.

En efecto. En tiempos de paz, los presupuestos de Guerra, Marina, Gobernación, Gracia y Justicia, Estado, Fomento, Hacienda, Trabajo, o sea el Ejército, la Guardia civil, la fuerza de Orden público, la Policía, las cárceles, los jueces, los presidios, los ingenieros, etc., se dedican casi exclusivamente a amparar, proteger o fomentar de una u otra manera la propiedad. El presupuesto de Fomento, especialmente, es una derrama sobre los dueños de la tierra. Cada cien millones empleados en obras públicas significa, por lo menos, cinco que habremos de pagar más de renta, por haber hecho entrega generosa de lo creado a los dueños de la tierra, que es, sin duda, la que recibe el valor de la nueva riqueza producida.

Ahora bien. Cuanto mayor es el valor del suelo, más grandes son las necesidades de su conservación, su fomento y su defensa, ya que el entretenimiento de un bortal no requiere lo que un palacio, ni la defensa de un erial exige lo que un jardín, un solar o un cementerio.

Necesita el Estado, puesto que no recibe la renta, arbitrar otro tanto que llene su misión y cometido. He ahí por qué se inventaron los impuestos. No tuvieron más remedio los economistas que discutir los medios de que podrían valerse para que los ciudadanos pagaran otra renta de la tierra; pero esta vez al Estado. En todo el mundo se convino en que no había otro procedimiento sino poner obstáculos a los que necesitaban vivir.

Obstáculo para identificar su personalidad: impuesto de cédulas personales. Obstáculo para ejercer una profesión: ti-

Muerte de Dris-Ben-Said

Una pérdida para España

Dris-Ben-Said ha muerto ayer en la enfermería de Dar-Drius, y su cadáver ha sido trasladado a la plaza, donde hoy, al ser sepultado, recibirá el homenaje de cariño y de respeto de toda la población...

Al verle herido Dris-Er-Riffi, dirigiéndose a Dris-Ben-Said, le dijo: «¿Más valiera que me hubiera tocado a mí que no a tí!», y le abrazó llorando.

El herido vestía una chilaba azul celeste. Al caer a tierra, y como viera llorar a Dris-Er-Riffi, le dijo: «No te apures; alguna vez había de tocarme».

Y añadió, repitiéndolo varias veces, al ver que se desangraba: «Me muero, me muero...»

También acudió rápidamente el caid Benasi al tener conocimiento de la noticia. Al verle Dris le dijo: «No es nada esto. Vete a las guerrillas».

Seguidamente fué colocado Dris-Ben-Said en una camilla y conducido a Dar Drius, donde poco después llegó el doctor Sánchez Vega para encargarse de la asistencia del herido.

El doctor Sánchez Vega le practicó una operación, comprobando que la bala le había perforado el páncreas y el intestino grueso. Aseguró el doctor Sánchez Vega que sus impresiones son muy pesimistas y teme un fatal desenlace.

Se han recibido numerosos telegramas interesándose por el estado de Dris-Ben-Said, entre ellos del Sr. Echevarrieta y del alto comisario.

En Dar Drius.—El herido se agrava.—Gran impresión

Melilla, 21.—En la enfermería de la posición de Dar Drius continúa en gravísimo estado Dris-Ben-Said.

Pasó la noche sumamente alterado. Esta mañana le visitaron nuevamente el comandante médico Sánchez Vega y el capitán señor Muñoz, que le practicaron una nueva cura. Sus impresiones siguen siendo muy pesimistas.

Durante toda la noche acompañaron al herido Bel-Hachi, de Lansasan, y el intérprete Haddú.

El amel Dris-Er-Riffi acudió esta mañana a Dar Drius para enterarse personalmente del estado de Dris, y aprovechando un momento de lucidez del herido, a quien acababan de poner los médicos una inyección de suero, estuvo conversando con él breves momentos.

La impresión que ha producido la herida de Dris-Ben-Said es extraordinaria. Entre los telegramas recibidos figura uno muy expresivo del ministro de Estado y otro del señor Echevarrieta anunciando la llegada de su secretario Sr. Angureñu.

La muerte de Dris.—El entierro

Melilla, 21.—La muerte de Dris-Ben-Said ocurrió poco antes de las seis de la tarde y después de una corta agonía. Aunque ya los médicos habían anunciado el fatal desenlace, al conocerse la noticia ha causado general sentimiento.

El entierro de Dris-Ben-Said tendrá lugar mañana y será presidido por el comandante general, que ostentará además la representación del alto comisario y del ministro de Estado.

Los prisioneros de Aydir

Melilla, 21.—Desde la plaza de Alhucemas se les ve todos los días trabajar en el acarreo de piedras para la construcción de la carretera de Aydir, a los prisioneros, al cabo de la compañía del mar Alfonso Pérez y al motorista Antonio Rajado. Parece ser que la detención de ambos ocurrió cuando se hallaban en aquella playa en compañía de un moro amigo llamado Enrique, el cual pasó toda su infancia en Alhucemas y disfrutó del cariño de sus habitantes.

También se asegura que este moro les fué desleal, pues conociendo los propósitos distintamente manifestados por las huestes de Abd-el-Krim, los entretuvo, con su palabrería, dando tiempo para que los rifeños los hiciesen prisioneros.

Se sabe que otros moros menos obligados que el tal Enrique, se aproximaron al grupo y les advirtieron el peligro que corrían, pero cuando nuestros soldados intentaron ponerse en salvo la gente de Abd-el-Krim les persiguió de cerca y era inútil todo intento de salvación.

Juicios contradictorios

Se ha dispuesto que se instruyan juicios contradictorios para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, por sus heroicos comportamientos en el combate de 5 de junio, al capitán D. Isidro Quiroga, al teniente D. Federico de la Cruz Lacedi, al alférez D. César Rodríguez Fernández, todos ellos pertenecientes al Tercio de Extranjeros.

Desde Tánger

Nuevos incidentes con los colonistas franceses

Tánger, 21.—Desde hace algunas semanas y coincidiendo con los primeros anuncios que se hicieron de una próxima Conferencia sobre Tánger y con propósitos de dar carácter político, que se vieron claramente desde el comienzo, un francés desconocido aquí, de antecedentes poco garantizados, organizó una policía particular formada por moros, entre los que figuran algunos argelinos, con título «La Protectora», y so pretexto de garantizar contra robos y agresiones nocturnas a sus asociados ofrecía a los socios, mediante una cuota mensual, que esta policía cuenta ya con cien agentes, pero sólo tres o cuatro se atreven a hacer acto de presencia dentro de la ciudad, cuya jurisdicción de policía co-

responde al tabor español. Esos agentes eran sorprendidos en actitud sospechosa ante las puertas de algunos establecimientos, por cuyo motivo los soldados de dicho tabor los detenían, llevándolos a la Alcazaba, pero una vez allí el baja los ponía en libertad en el acto. También era detenido casi todas las noches el propio jefe de esa policía, llevándosele al Consulado francés, pero también se le ponía en libertad en seguida. Ante esta actitud el coronel Patxot se dirigió a Naib Sulmán, preguntándole si dicha policía estaba autorizada por él, respondiendo éste negativamente y dejando entender que la iniciativa había partido de la Legación francesa. Según parece, nuestro ministro aquí, D. Francisco Serrat, recibió recado también del kaid para que declarase terminantemente si autorizaba o no esta policía, respondiendo también en iguales términos. El coronel Patxot pedía a éste hiciera saber por escrito, lo cual no pudo conseguirse, no compaginándose esta negativa con el hecho de que los detenidos fuesen libertados en seguida. Además la Sociedad pagaba diez francos de indemnización cada vez que eran detenidos, sorprendiendo tales despendios con la modestia de las cuotas de los asociados.

Así las cosas, parece que se trata ahora de recabar firmas que irán al pie de una solicitud de protectorado, pidiendo autorización libre, con lo cual quedará suplantado aquí el tabor español, contando los franceses con una nueva fuerza, unida a las que ya tienen ilegalmente, como el tabor de artillería, tropas auxiliares de policía del baja, también creada por inspiración francesa. Cuando la autorización esté obtenida ya no serán solo tres o cuatro agentes los que vendrán al pueblo, sino un centenar de ellos que esperan el momento, con lo cual se dará lugar a no pocos incidentes que acaso puedan repercutir en Londres para suspender las actuales reuniones preparatorias de la Conferencia. Ante todo esto, el periódico español «El Porvenir» da la voz de alarma, advirtiendo a la colonia y al pueblo en general la falta de garantías de dicha policía particular que ninguna autoridad local ha querido reconocer, y afirma también dicho diario que de no desaparecer en breve esa policía se creará otra frente a aquella, único medio de evitar que continúe prosperando la maniobra, mediante la cual se dará lugar a diversos incidentes cuya importancia nadie puede prever, pero que tal vez tienda a dejar la situación de Tánger en la misma anarquía actual, que conviene a los franceses por contar como propias con las autoridades indígenas. Entre los españoles comienza a advertirse gran efervescencia, no faltando quien se ofrezca voluntario con todas las garantías personales que sean necesarias para ponerse frente a esa otra policía particular, hallándose abocados a un nuevo incidente que en los momentos actuales no se alcanza las consecuencias que pueda tener, siendo urgente adoptar una determinación enérgica que ponga fin a tales maniobras, cuya finalidad se advierte claramente.

Coméntase aquí también que en ciudades españolas como el Banco España-Bilbao hayan sido las primeras en figurar como asociados españoles, con cuyas firmas hacen valer la necesidad del servicio organizado. Una vez más la provocación ha partido de elementos cuya hostilidad hacia España está harta demostrada.

Movimiento obrero

Solidaridad

La Ejecutiva de la Unión General pide se practique la solidaridad económica con los mineros de Peñarroya y con los obreros de la madera de Valladolid.

Los fondos para los primeros pueden ser remitidos a Manuel Costa, Centro Obrero, Puelblonuevo del Terrible (Córdoba), y para los segundos, a Rafael Biela, Salvador, 6, Centro Obrero, Valladolid.

Un manifiesto

La Unión de Conductores de Carruajes y Similares ha publicado un manifiesto, que dirige a los asociados en general, y en particular al personal de autobuses, a la opinión pública y a todas las Sociedades hermanas que conviven en la Casa del Pueblo y que aceptan como principios para la lucha entre el capital y el trabajo la táctica que aconseja la Unión General de Trabajadores.

Hace constar la Unión la solvencia social que dentro de la Casa del Pueblo tiene y la personalidad que de tiempo ostenta entre toda la industria de carruajes; con esa solvencia y personalidad ha tratado con la Empresa de Autobuses, consiguiendo un pacto de trabajo que representa, no ya lo que corresponde en su totalidad a los obreros, sino aquello que las circunstancias aconsejan de momento, con lo que ha seguido la táctica de la Unión General.

Agrega que las mejoras son para todo el personal, siquiera la mayoría de él no esté asociado, y el que lo está es de reciente ingreso en la organización obrera, lo que no le permite ir más allá en las reclamaciones.

Demuestra las ventajas económicas y de moralización del trabajo obtenidas en las nuevas bases, y cómo con éstas se podrá dar colocación permanente a 30 ó 40 obreros, que se necesitarían como suplentes, y se irá cortando poco a poco el rebajamiento de la jornada, en defensa de la de ocho horas, que tanto ha costado conseguir.

Y termina: «La Unión General de Conductores de Carruajes y Similares de Madrid, después de haber conseguido las mejoras que

hemos citado para el personal de autobuses, y que de momento entendía no poder ir más allá, no ya solamente por las condiciones económicas en que puede hularse la Compañía, nos tiene sin cuidado, sino por las condiciones en que se encuentra el personal, cuya mayoría no está asociado, y quien lo está es de reciente ingreso en la organización obrera, declara honrada y lealmente que en el caso de ser declarada la huelga por la Sociedad La Velocidad, esta huelga ni puede ser admitida por la Unión General de Conductores de Carruajes y Similares de Madrid, ni tampoco, a nuestro juicio, puede merecer la aquiescencia de las organizaciones obreras que forman parte de la Unión General de Trabajadores de España, pues que dicha huelga, de ser declarada, va en contra de los principios y de la táctica de ese respetable organismo nacional. Por cuya razón, si la huelga llegara a plantearse, la Unión General de Conductores de Carruajes y Similares de Madrid declina toda responsabilidad de ese movimiento en quienes lo provocan, considerando dicha huelga como un acto de traición a los bien entendidos intereses de la clase trabajadora.»

Convocatorias

Repartidores de pan.—Esta tarde, a las cinco.

Agrupación Socialista.—Esta noche, a las nueve.

Gas y Electricidad.—Esta noche, a las nueve.

Constructoras de sobres.—El lunes, a las siete de la tarde.

La Velocidad.—Esta noche, a las doce, el personal de autobuses, en Abada, 2, para tratar de la línea de conducta a seguir en lo sucesivo.

Montepío de Dependientes de Calzado.—Esta noche, a las diez (Duque de Alba, 3).

Sindicato Unico de la Metalurgia.—Esta tarde, a las cuatro (Doctor Ferrer, 5 y 7), el personal de los carridos taller de manufacturas metálicas A. Vázquez del Sa.

Nos amenaza una ola de calor

Cincuenta y una personas muertas

Nueva York, 21.—La ola de calor que pasa estos días por los Estados Unidos ha ocasionado hoy la muerte de 51 personas.

Durante todo el día la temperatura se ha mantenido en los 40 grados.

Los que anhelan temperaturas caniculares estarán pronto de enhorabuena, pues se ha demostrado muchas veces que la elevación de la temperatura en los Estados Unidos ha procedido al calor intenso que aquí en España se ha sentido.

La huelga de transportes en Barcelona

Barcelona, 21.—En nada ha cambiado la huelga.

Aproximadamente han circulado igual número de carros; pero han sido bastantes menos los que han entrado para abastecer de frutas y verduras a los mercados.

Han dejado de prestar servicio los coches de la Central de la Compañía de Ferrocarriles, que transportaban bultos para facturar en gran velocidad.

En la calle del Parlamento, según nota facilitada en la Inspección de Orden público, fué muerta a tiros una caballería que tiraba de un carro cargado de carbón.

También fué muerto a tiros un caballo en unas cuadras de la calle del Rosal, perteneciente a un carretero que se dedica al transporte de carbón.

Acusado de ejercer coacción sobre los obreros de una fábrica de bolsas, ha sido detenido un individuo.

En el muelle trabajaron veinte obreros más que ayer.

La Federación Patronal ha circulado telegramas al señor conde de Romanones y al diputado Sr. Companys, desmintiendo, naturalmente, que haya sido ella la provocadora de la huelga.

Ruptura de relaciones entre patronos y obreros

El gobernador civil interino ha manifestado categóricamente esta noche a los periodistas que, después de haber celebrado una entrevista con los patronos del tránsito rodado, habían quedado rotas en absoluto las relaciones entre patronos y obreros, y que podía descartarse toda solución que proviniese de un acercamiento de voluntades.

Señaló como muy interesante que se hubiera practicado hoy la detención de uno de los autores de la agresión de esta mañana.

—Esto—dijo el gobernador—viene a dar un mentís a algunos que pudieran creer que la autoridad no pone en la persecución de los autores de estos delitos todo el interés y el entusiasmo necesario para proceder a la detención. Ejemplos demostrativos de esto es lo ocurrido cuando el asesinato del agente de Policía Fernández Alegria y el de esta mañana. Unas veces protege la suerte a los agentes y otras no; pero creo que estos agentes son dignos de que la Prensa los estimule con la publicación de sus hechos.

Repercusiones en provincias

Los descargadores del muelle de Almería

Almería, 21.—Esta mañana, los obreros del puerto se negaron a efectuar la descarga del vapor «Rita», por solidaridad con sus compañeros los huelguistas de Barcelona. Después de tres horas de conferencias, y teniendo en cuenta los artículos que transporta el vapor «Rita», todos ellos de primera necesidad para el abastecimiento local, depusieron su actitud. Hicieron constar que el vapor «Rita» será el último que descarguen hasta tanto que sea resuelto el conflicto de transportes de Barcelona, y con cuyos obreros están en un todo identificados.

tulos y patentes. Obstáculo para trabajar: contribución industrial. Obstáculo para vivir mejor: impuesto de utilidades. Obstáculo para comprar lo necesario en donde se produce más barato: aduanas. Obstáculo para comer: impuesto de Consumos. Obstáculo para acomodarse a una ventana: impuesto sobre huecos. Obstáculo para viajar, obstáculo para alumbrarse, obstáculo para fumar, para beber, para divertirse, para sanar. Obstáculo para hallar un refugio después de morir.

Cuando aumenta la riqueza de la tierra, los obstáculos se hacen sean mayores, y si prece de pronto, hay que inventarlos nuevos. Algunas veces no bastan, siendo necesario, entonces, acudir al crédito, mientras los hombres, para vivir, transigen con entregar lo necesario al Erario público. Ahora, en España, nos hallamos en ese trance. La riqueza creció rápidamente y se hace preciso que los que no la tienen den lo que hace falta para atender solícitamente a sus exigencias. La nivelación del Presupuesto.

Por eso, mientras no se modifique el régimen fiscal, no podemos alegrarnos todos—aunque bien lo quisiéramos—de que aumente el valor de la tierra, de esa tierra que debiera ser patrimonio colectivo, ya que a todos—a más de la aportación exigida en la paz—se nos arranca, para defenderla, de nuestros hogares, cuando en la guerra su integridad peligra.

EMILIO VELLANDO

El suplicario Berenguer

Las opiniones que nuestros más significados prohombres de la política han expuesto estos días, dicen bien claramente que no existe unanimidad para conceder el suplicatorio que permita juzgar al general Berenguer.

En lo único que todas las fracciones políticas están de acuerdo es en reconocer que el café GULLIS es el mejor. Lo vende en Madrid la Casa Hijo de Tomás Ruiz, Relatores, 20.

El Congreso de Ciencias

Salamanca, 21.—Llegan numerosas personalidades científicas para asistir al Congreso de Ciencias.

Se ha publicado el programa oficial. El día 24, a las once de la mañana, en el teatro Bretón, se celebrará la sesión inaugural, presidiendo el rey. Asistirán el ministro de Instrucción pública y el ministro de Portugal. Después habrá la comida de gala en honor de D. Alfonso, y a las cinco de la tarde quedará constituido el Congreso.

A las diez de la mañana del día 25 se pronunciarán los discursos inaugurales, y a las seis de la tarde, fiesta literaria en el Seminario, con la representación del acto de Filomedea «La oveja perdida», fiesta organizada por los estudiantes.

Los días 26 y 27 se dedican por completo a las tareas del Congreso.

El día 28 se efectuará una excursión a Béjar, agasajo de la Diputación a los congresistas, y el día 29, banquete y fiesta nocturna en los jardines de la Vega, organizado esto por el Ayuntamiento.

Y el día 30 tendrá lugar la sesión de clausura del Congreso, en el paraninfo de la Universidad.

Con motivo de este Congreso se han celebrado magníficas instalaciones de material científico en los edificios del Colegio de Irlandeses y en el de Calatrava, en el Colegio de los padres dominicos y en las Facultades de Medicina y Ciencias.

Dolor de muelas, DENTIL FOSKALIA

EN EL PALACE

Banquete de esgrimidores

Para festejar el éxito del Torneo nacional de esgrima, se reunieron anoche, en el Palace Hotel, los Jurados, Comisión organizadora y tiradores que han tomado parte en esta interesantísima prueba deportiva.

La fiesta, que estuvo muy concurrida, desde luego más por la calidad que por la cantidad de los asistentes, tuvo el encanto de reflejar el entusiasmo de los esgrimidores españoles, firmemente resueltos a crear la Federación española de esgrima, y tuvo también la virtualidad de unir voluntades dispersas.

Dando una prueba de buen gusto no se pronunciaron discursos, sino simplemente hubo cambios de impresiones y una sincera alegría por el feliz resultado de este Torneo nacional de esgrima celebrado con ocasión de las medallas que el Sr. Castelló trajese del Athletic Club de Nueva York y sin que el tiempo permitiese preparación alguna.

Hoy viernes, los Jurados y Comisión del Torneo se reunirán a las seis de la tarde, en el Casino Militar, para adoptar importantes acuerdos.

Presidirá el banquete el duque de Almazán.

Oposiciones a Hacienda

Ayer salió la convocatoria para el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad. Exámenes en Enero. Edad: Desde los dieciséis años. Título, bachiller o similar. Programa, apuntes o preparación en el «Instituto Reus». Preciados, 23. En las dos últimas oposiciones a Hacienda (Contabilidad y Auxiliares) obtuvimos la plaza número 1 de señoras y la número 1 de varones, e ingresados con plaza 49 alumnos. Regalamos prospecto detallado.

Información oficial

Los destinos en África

Se ha dispuesto por real orden de Guerra que las bajas de jefes y oficiales en que en unidades expedicionarias se produzcan por concesión de licencias, por heridos o enfermos deben cubrirse con carácter temporal por quien corresponda.

Juicios contradictorios

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el teniente coronel de Infantería del Tercio, D. Rafael Valenzuela, en el combate del día 5 del actual en Tafersit, Tizzi-Azza, en el que sucumbió gloriosamente al frente de sus fuerzas, quedando nombrado juez instructor el coronel del regimiento de Ceriñola, D. Angel Morales Reinoso.

También se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el Tercio de extranjeros en el mismo combate, y habiéndose nombrado juez instructor al coronel de Artillería D. Antonio Cisneros.

Telegrama oficial

Muerte de Dris-Ben-Said

El parte de Guerra facilitado esta madrugada dice así:

«El comandante general de Melilla, a las veinte del día de hoy, participa que a las seis de la tarde, y en el campamento de Dris, falleció Dris-Ben-Said.

El alto comisario de España en Marruecos, a las 20:52, comunica lo siguiente: En la zona oriental, aparte del fallecimiento de Dris-Ben-Said, de que ya tiene V. E. conocimiento, no ha ocurrido novedad. En la zona occidental sin más novedad que un vuelco de camión, resultando dos soldados europeos heridos, ninguno de gravedad, al parecer.»

Informes de Melilla

Consejo de guerra

Melilla, 21.—Ayer se reunió el Consejo de guerra para fallar la sumaria instruida contra el capitán D. José Creus Moreno, por su conducta en los sucesos de Julio. Presidió el general Echagüe.

Al comenzar el acto, el juez que instruyó la sumaria leyó un extenso apuntamiento. Casi todas las declaraciones resultaron favorables.

A medio día, el tribunal se retiró a deliberar.

La impresión es que el fallo es absoluto.

El general Aldava.—Dos heridos que ingresan en el hospital

Hoy se posesionó de la segunda jefatura de la Comandancia militar y presidencia de la Junta municipal el general Aldava, cesando en dichos cargos el general Echagüe.

Ha ingresado en el Hospital Docker el soldado de Sanidad Enrique Esparza. También entró en dicho establecimiento el soldado de Artillería José Benítez. El primero sufre heridas causadas por un automóvil que lo atropelló, y el segundo lesiones que se produjo al caerse del caballo que montaba, en actos de servicio.

Cómo fué herido Dris-Ben-Said.—Lo que cuenta Dris-Er-Riffi.—La operación.—Telegramas

Melilla, 21.—Anoche llegó a Melilla, en aeroplano, desde Naor, el amel Dris-Er-Riffi, a quien acompañaba el doctor Sánchez Vega.

Interrogado por los periodistas, contó Dris-Er-Riffi la forma en que cayó herido Dris-Ben-Said.

Manifestó que hallándose formando un grupo, en el que figuraban el coronel Gómez Molato, el teniente coronel Llanos, de la mehallá; el teniente coronel Ibáñez, el caid de Beni-Tuzin, el de Tafersit y otros, una bala alcanzó a Dris-Ben-Said. Este dijo que no estaba herido; pero al despojarse de la chilaba vióse que tenía una herida grave.

Los problemas catalanos en ambas Cámaras

Casi a la misma hora se trató ayer en ambas Cámaras de los problemas catalanes. Lo hicieron, en el Senado, anunciado con bombos y platillos, el Sr. Durán y Ventosa; en el Congreso, sin anuncios escenográficos, el Sr. Domingo (D. Marcelino).

Pocas veces se habrán podido contrastar dos temperamentos y dos psicologías como en la coincidencia, al abordar el mismo tema, de los dos oradores catalanes. El mismo contraste resulta de los dos discursos. El del señor Durán, sinuoso, desafiado, planífero y pusilánime; el del Sr. Domingo, rectilíneo, rotundo y enérgico. Decididamente, del señor Durán al Sr. Domingo media una gran distancia, como media distancia, aunque mucho más corta, del Sr. Domingo de antes al señor Domingo de ayer tanto, con todo y haber alardeado el movimiento diputado por Tortosa de iguales orientaciones y radicalismos que ya le caracterizaban.

De las zozobras, de las desdichas de Barcelona coinciden el orador de la derecha y el de la izquierda en culpar al Estado, aunque el Sr. Domingo culpó también a la Liga Regionalista.

En este punto estimábase más justo el juicio que a modo de apostilla puso en los pasillos el Sr. Prieto al discurso del Sr. Domingo. Para el diputado socialista, cabe responsabilidad al Estado, pero la mayor corresponde a los que dedicaron largos años de labor a desahuciar a las muchedumbres catalanas y a la burguesía y a la clase patronal, que envenenadas en sus organismos intangibles, realizaron una obra anarquizante y disolvente.

Es indudable que el Sr. Durán y Ventosa difiere en su criterio del de la Acción Catalana, que pregunta paladinamente el separatismo. Pero el Sr. Durán se ha mostrado tímido, porque aun cuando afirmó no imponerle su impopularidad en Barcelona al hablar como hablaba, notábase que se acordaba demasiado de las Ramblas al desarrollar su interpección, y sólo a ese estado de ánimo cabe atribuir la relación que preconizaba entre el terrorismo y el nacionalismo, pues manifestó que se acabaría con aquél al dar satisfacción a éste resolviendo el problema que plantea de constitucionalidad.

Para el ojo cetero del presidente del Consejo no pudo pasar desapercibida la torpeza del Sr. Durán y Ventosa, y al contestarle la aprovechó, obteniendo el primer éxito de su discurso. Este fue subrayado en diversas ocasiones por la mayoría, que celebró mucho la claridad y lo contundente de la oración del marqués de Alhucemas, en verdad acertada. No cayó en el error de la debilidad ni de las concesiones, concretándose a ofrecer que el Gobierno abordará el problema oportunamente, y el Sr. Durán, que vivió en esta vaga promesa una coyuntura, la aprovechó para darse con ella por satisfecho.

Otros senadores pidieron la palabra; pero de presumir es que el debate no adquiriera—salvo inesperadas intervenciones—la intensidad y el relieve que ya ayer alcanzó en la Cámara popular.

Dando largas al suplicatorio

En otro lugar nos ocupamos del debate senatorial a que dió ayer origen la proposición del Sr. Tormo de no haber lugar a deliberar sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Del debate se habló mucho, una vez terminado, en los pasillos de la Alta Cámara.

Se reconocía la fortuna que acompañó al ministro del Trabajo en su intervención de última hora. El desarrollo de la sesión prueba que la proposición del Sr. Tormo no tiene más alcance que el de una dilatoria, una fase de la maniobra del impunitismo, dispuesto a entorpecer, ya que no pueda fracasarlo, el debate sobre el suplicatorio. La intervención del Sr. Sánchez de Toca y la actitud airada de los contrarios a la concesión del suplicatorio, lo dicen sin género de duda.

El ministro del Trabajo salió al paso, con elocuencia y acometividad, a lo que se proponían los elementos ahudidos. Se creyó que el Gobierno, cometiendo un error, permanecería callado, al menos en la sesión de ayer, con lo cual habría dado ocasión a los impunitistas para que se envanecciesen con un primer éxito fácil. El discurso del Sr. Chapaprieta, categorico en sus afirmaciones, dió al Gobierno una postura airadísima y demostró que éste no se prestará a nebulosidades ni a componendas. Así se expresaban los comentaristas.

Coincidían éstos en que los berengueristas hacen un flaco servicio al general, empeorando su causa, pues las extremas ofiosidades y la reproducción de los entorpecimientos harán sospechar a la opinión, que temen ote el Senado por dejar libre paso a la acción de la justicia, que no tropéz con obstáculos para proceder contra oficiales y jefes y hasta contra un general de división. Alóntos se preguntarán todos si quiere convertirse la investidura de senador en escudo contra la posible culpabilidad.

Algo se dijo del argumento que brinda al impunitismo el condé de la Mortera, quien lo apoya en que el Código de Justicia Militar habla de oficiales y no de generales, y tal doctrina mereció un simple comentario irónico.

En cambio, se exponían otras opiniones fundamentales. Por ejemplo, el Sr. Bergamín declaraba que se propone intervenir en el debate y demostrar que es doctrina del partido conservador la concesión de los suplicatorios.

—Si se me cita—proseguía el ilustre jurista—el texto de una sola autoridad conservadora que proclame lo contrario, me rendiré ante la evidencia. Además—agregó—, en este caso concreto, ya el partido conservador se declaró favorable a la concesión.

Otra personalidad traía a cuento un caso harto pertinente.

Decía no ser cierto que en el Senado se ha-

yan negado absolutamente todos los suplicatorios hasta ahora.

Entre otros, en las últimas Cortes se concedió uno por delito común y el interesado votó anteaer, como senador liberal, el Mensaje, lo cual prueba que fué absuelto.

La persona aludida deducía de esto cuán infundados son los temores de que la concesión de un suplicatorio prejuzga nada. La concesión únicamente significa un profundo respeto a los Tribunales de Justicia y el más ardiente deseo de no obstaculizar su augusta función.

Sin embargo, los impunitistas no se convencen y desenfundan toda clase de armas para esgrimir las en pro de la línea de conducta que se han trazado a fin de impedir que al general Berenguer se le procese.

Tal empeño abre amplio horizonte de tormentas en el palacio del Senado, donde ya ocurrieron las más borrascosas y sonadas en la vida política.

El marqués de Alhucemas y D. Melquiades Alvarez

Don Melquiades Alvarez estuvo ayer por la mañana en la Presidencia.

Fuó llamado por el jefe del Gobierno para conferenciar acerca del desarrollo de los debates parlamentarios.

Don Melquiades Alvarez informó al marqués de Alhucemas de las enmiendas presentadas al Mensaje y de los turnos pedidos para intervenir en la discusión.

Después de esta conferencia, el presidente del Consejo celebró otra con el capitán general de Cataluña, marqués de Estella.

Visitas al Sr. Alba

Visitó ayer al ministro de Estado, Sr. Alba, el representante de Suecia, Sr. Wolmar Bostrom.

El ministro de la Guerra a Aranjuez

Acompañado por el general jefe de la Sección de Aeronáutica, marchó ayer, por la mañana, en automóvil a Aranjuez el ministro de la Guerra, general Aizpuru.

Tuvo por objeto el viaje visitar la fábrica de experimentación industrial.

Con motivo de esta excursión no pudo des- puchar el ministro de la Guerra con el rey.

Un almuerzo político

Hoy almorzarán juntos el presidente del Consejo y el jefe del partido conservador.

Durante el almuerzo tratarán de asuntos de política general.

Contrabando y defraudación

El ministro de Hacienda ha terminado la redacción del proyecto de ley para reforma de la de contrabando y defraudación.

Lo someterá a la aprobación del Gobierno en el primer Consejo de ministros que se celebre.

La Mesa del Senado a Palacio

Mañana sábado irá a Palacio la Mesa del Senado, para entregar al rey el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, que anteaer fué votado por la Alta Cámara.

Los riegos del Alto Aragón

Los representantes parlamentarios por Huesca y Zaragoza han visitado nuevamente al ministro de Fomento para darle cuenta de las gestiones llevadas a cabo referentes a las obras de los riegos del Alto Aragón, entre ellas las visitas a los presidentes del Consejo, Congreso y Senado y prohombres de los distintos partidos políticos; todas con resultado satisfactorio para la intensificación de dichas obras.

El ministro de Fomento reiteró su promesa de apoyar con toda energía la realización de las obras que se solicitan.

La Asociación de funcionarios de Hacienda

El subsecretario de Hacienda ha manifestado que la Comisión nombrada para redactar el proyecto de estatuto para constituir una Asociación benéfica del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, se constituyó el próximo pasado lunes y acordó, deseosa de recoger las aspiraciones e iniciativas de los funcionarios, abrir una información escrita, a la cual pueda concurrir libremente el personal, aportando las ideas que el asunto pueda sugerirle.

La Comisión interesa, para mayor unidad en el trabajo, que se remitan los de los funcionarios por conducto de los señores delegados de Hacienda en las provincias.

Una interpección

Se propone explicar sobre las minas de Almadén, y así se lo ha comunicado al ministro de Hacienda, el senador Sr. González Llana.

La supresión de los foros

Los diputados Sres. Portela, Barcia, Zulueta e Iglesias (D. Emiliano) han presentado una enmienda al Mensaje, pidiendo al Gobierno que con toda urgencia presente a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo los foros mediante las compensaciones que sean de justicia y el indispensable concurso del Estado.

Fundan su petición en que el intenso movimiento agrario de Galicia tiene como aspiración primordial la liberación de la tierra de cargas perpetuas.

La huelga de la Pesquera Malagueña

Para tratar del origen y desarrollo de la huelga de la Pesquera Malagueña ha visitado al ministro del Trabajo, con el director de Pesca y Navegación, el presidente de los maquinistas navales de Málaga, Sr. Díaz.

Este interés al Sr. Chapaprieta la conveniencia de que el gobernador civil de aquella provincia intervenga para procurar la solución.

No compréis sábanas ni tejidos blancos sin visitar

HORTALEZA, 71 Precios de fábrica

¡Precisáis lonas baratísimas?

HORTALEZA, 71

LA LOCURA TERRORISTA

DOS PATRONOS MUERTOS

Uno de los pistoleros lanza una bomba contra la Guardia civil

Barcelona, 21.—A las diez y media de esta mañana, y en plena plaza de Urquinaona, fué agredido a tiros por tres pistoleros el ex concejal regionalista D. Joaquín Albiñana.

Los tres individuos estaban apostados frente al número 5 de la citada plaza desde mucho antes de ocurrir la agresión, adelantándose al llegar el automóvil en que iba el señor Albiñana acompañado de su padre.

La agresión se produjo en el mismo instante que el «chauffeur» abrió la portezuela.

Albiñana, con un pie fuera del coche, recibió una descarga en la nuca, cayendo instantáneamente al suelo.

El «chauffeur» cayó también con un balazo en la ingle.

Conducidos rápidamente ambos a la Casa de socorro de la ronda de San Pedro, se le apreció al «chauffeur», que se llama Laureano Gómez, una herida en la cadera derecha con alojamiento de la bala en el tejido subcutáneo.

Don Joaquín Albiñana presentaba tres heridas en la espalda, tres en la nuca y una en la muñeca izquierda, con pérdida total del conocimiento y probable fractura del cráneo. En vista de su estado de gravedad, fué viciado por el sacerdote de la parroquia de San Pedro.

Entre tanto, dos de los tres desconocidos corrieron por la calle de Lauria, y aun cuando fueron perseguidos, consiguieron desaparecer.

El tercero, llamado Rafael Sánchez Reig, de veintidós años, soltero, albañil, natural de Espinardo (Murcia), que vestía elegantemente y llevaba sombrero de paja, fué perseguido por un individuo que llevaba una pistola en la mano.

Fugitivo y perseguidor llegaron hasta la calle de Gerona, donde el segundo requirió el auxilio de una pareja de la Guardia civil de Caballería que se hallaba custodiando un carro de recogida de basuras, compuesta por el cabo Gaspar Sánchez Herrero y el guardia José Mejía, que salieron en persecución del agresor.

A los guardias civiles se unió la pareja de Seguridad compuesta por Manuel González y Francisco Bravo.

El pistolero, al verse perseguido por los guardias en la citada calle de Gerona, arrojó contra ellos una bomba de mano de sistema Orsini, que por fortuna no estalló; también arrojó la pistola.

Al verse alcanzado en el chaflán de las calles de Gerona y Caspe, entró en el portal de la casa número 31 de la calle de Gerona y ganó el terrado. En su persecución subió el cabo Gaspar Sánchez, que disparó su tercerola, sin hacer blanco, y también continuaron la carrera los restantes guardias y dos más vestidos de paisano.

El fugitivo saltó por el terrado a la casa número 47 de la calle de Caspe, y allí fué detenido por el cabo Gaspar Sánchez.

Inmediatamente fué conducido, rodeado de Guardia civil para defenderle de las iras del público, a la Delegación de la calle de Ortigosa.

Se comprobó allí que está fichado desde 1921 y que es íntimo amigo del sindicalista recientemente condenado a cadena perpetua Juan Bautista Acher (a) «el Poeta».

Asegúrase que será sometido ahora al fuero militar por haber arrojado la bomba contra la Guardia civil.

Don Joaquín Albiñana fué conducido en automóvil desde la Casa de socorro a su domicilio, llegando a él en estado tan desesperado que falleció a poco.

Pertenece a la razón social Albiñana, Argemil y Compañía, fábrica de productos químicos, cuyos empleados están afiliados al Sindicato libre.

Otro patrono gravemente herido

Próximamente a la misma hora que el anterior se registró otro atentado en la calle de Freixuras, esquina a la de Abella.

Por el citado sitio pasaba el industrial don Juan Pons Bros, de cuarenta y seis años, guiando una tartana de su propiedad, cuando dos desconocidos hicieron sobre él varios disparos, produciéndole una herida grave en la región escrotal izquierda, con orificio de salida.

El Sr. Pons fué recogido por un sargento de Ingenieros y otro de un regimiento de Infantería, que lo llevaron a la Casa de socorro de la ronda de San Pedro, y desde allí fué trasladado al Hospital Clínico.

El agredido es propietario de una fábrica de lejías de la calle de Marina, y tenía por costumbre desde que empezó la huelga pasear en su tartana sin entrar en la ciudad.

Esta mañana, por primera vez, llegó al centro de la ciudad, y fué entonces cuando se produjo la agresión.

Muerte del Sr. Pons

En el Hospital Clínico ha fallecido el fabricante D. Juan Pons.

Ayuntamiento

Cédulas personales

El próximo día 30 termina el período voluntario para la adquisición de las cédulas personales.

Una proposición

Los concejales Sres. Pelegrín, Plaza y Ruimonte han presentado al Ayuntamiento una proposición para que se obligue a los propietarios de automóviles, camiones y cuantos vehículos circulan con motor, a poner en las ruedas unos bandajes o faldetas, como se hace en otras grandes capitales, para evitar

las salpicaduras a los transeúntes, tan molestas como perjudiciales en los días de lluvia.

El personal de autobuses

La alcaldía facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota oficioa:

«El personal obrero de la Sociedad general de Autobuses de Madrid ha comunicado a la Alcaldía presidencia su propósito de declararse en huelga cuando expire el plazo legal, por no haberles sido concedidas ciertas mejoras que estiman necesarias.

Como al propio tiempo pidieron la mediación del alcalde, el Sr. Ruiz Jiménez se dirigió, gustoso, al señor director de la Compañía, ofreciéndole sus buenos oficios para procurar una solución armónica que concuerde los intereses patronales y obreros, sin olvidar los del vecindario; pero el referido director ha contestado a la Alcaldía diciendo que se le es imposible aceptar la mediación que se le ofrece, porque la Compañía tiene ya firmadas con anterioridad otras bases de trabajo con la Sociedad de la Casa del Pueblo «La Unión de Conductores», y entiende no debe entablar nuevas negociaciones con «La Velocidad», que es la Sociedad que ahora reclama.»

El Instituto de Seroterapia

El Sr. Ruiz Jiménez, con el Sr. Serrano Jover, visitó ayer por la mañana el Instituto de Seroterapia, donde son asistidos y hospitalizados gratuitamente los niños enfermos de difteria y demás enfermedades agudas del aparato respiratorio.

Esta institución lleva funcionando siete años, y durante este tiempo ha asistido a más de 16.000 niños, consiguiéndose que la mortalidad por difteria en Madrid haya disminuido grandemente.

El alcalde nos decía ayer:

—Hemos quedado satisfechísimos de nuestra visita. De Madrid hemos conseguido desterrar la viruela; lo mismo estamos a punto de lograr con la difteria, pues el Instituto cumple sus fines a maravilla. En el parque del Instituto se ha establecido un «Preventorium», servicio de convalecientes, donde los niños, después de curados de sus enfermedades agudas, hacen prácticas de hidroterapia, baños de sol, etc., recibiendo además la educación apropiada.

El alcalde felicitó al director, a quien entregó un donativo importante para los niños.

El lunes próximo, 25, a las diez en punto de la mañana, darán comienzo en el Hospital Provincial los ejercicios del concurso-oposición a las plazas de médicos del Instituto municipal de Seroterapia.

El empréstito municipal

El Sr. Ruiz Jiménez dijo ayer que las noticias que recibía de la Banca eran tan satisfactorias, que estaba plenamente satisfecho de la marcha de la suscripción del empréstito, por lo que suponía de confianza en el crédito municipal y por la seguridad de poder acometer las obras proyectadas en el presupuesto extraordinario.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo ayer que las noticias que recibía de la Banca eran tan satisfactorias, que estaba plenamente satisfecho de la marcha de la suscripción del empréstito, por lo que suponía de confianza en el crédito municipal y por la seguridad de poder acometer las obras proyectadas en el presupuesto extraordinario.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo ayer que las noticias que recibía de la Banca eran tan satisfactorias, que estaba plenamente satisfecho de la marcha de la suscripción del empréstito, por lo que suponía de confianza en el crédito municipal y por la seguridad de poder acometer las obras proyectadas en el presupuesto extraordinario.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo ayer que las noticias que recibía de la Banca eran tan satisfactorias, que estaba plenamente satisfecho de la marcha de la suscripción del empréstito, por lo que suponía de confianza en el crédito municipal y por la seguridad de poder acometer las obras proyectadas en el presupuesto extraordinario.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo ayer que las noticias que recibía de la Banca eran tan satisfactorias, que estaba plenamente satisfecho de la marcha de la suscripción del empréstito, por lo que suponía de confianza en el crédito municipal y por la seguridad de poder acometer las obras proyectadas en el presupuesto extraordinario.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo ayer que las noticias que recibía de la Banca eran tan satisfactorias, que estaba plenamente satisfecho de la marcha de la suscripción del empréstito, por lo que suponía de confianza en el crédito municipal y por la seguridad de poder acometer las obras proyectadas en el presupuesto extraordinario.

Mentidero taurino

Los hermanos Valencia

En nombre de los hermanos José y Victoriano Roger, nos comunican que dichos hermanos están admitidos en la Sociedad de matadores de toros y de novillos y tienen en su poder los recibos de haber abonado la cuota de Mayo.

Conste así para evitarles los perjuicios que pudieran sobrevenirles.

Y a propósito de esto, recogemos el rumor que con firmeza corra ayer entre la gente de coleta, y según el cual, la Empresa de Madrid ha organizado para el jueves 28 una corrida de toros, en la cual Silveti, Valencia II y Nacional II se las entenderán con seis buenos mozos de Salas.

Que se confirme el rumor y que haya suerte, muchachos.

Han ingresado

Según nos comunican, han ingresado ya en la Sociedad de matadores de toros y novillos los diestros madrileños Emilio Méndez, Antonio Sánchez y José Paradás, de quien se dice que tomará la alternativa el próximo mes de Julio.

Como esto quiere decir que las Empresas asociadas pueden contratar, y seguramente contratarán, a los matadores indicados, la afición está de enhorabuena.

Ha muerto una hija de «Rizao»

El ex picador de toros Juan Gómez, «Rizao», imposibilitado en el ejercicio de su profesión, ha tenido la desgracia de perder a una de las dos hijas que le quedaron al morir, ha poco, su esposa.

Como la pena de «Rizao» ha de alternar con la asistencia de su otra hija, que está enferma de alguna gravedad, no puede comunicar a sus amigos la nueva desgracia que le atormenta y nos ruega hagamos público que el entierro se verificará hoy, día 22, a las tres de la tarde, desde su domicilio, Amparo, 36, bajo.

SOCIEDAD DE NACIONES

Los territorios del Camerón

El Gobierno francés ha remitido al Secretariado de la Sociedad de Naciones su Memoria anual correspondiente al año de 1922 sobre la administración de los territorios del Camerón.

Esta Memoria, destinada al Consejo de la Sociedad de Naciones, será sometida al examen de la Comisión de Mandatos en la sesión que se celebrará en Ginebra el 20 de Julio próximo.

Oposiciones a Prisiones

Convocadas en la «Gaceta» de ayer. Edad: Veinte a treinta años. Exámenes en Septiembre. Programa, apuntes y preparación en el «Instituto Reuss», Preciados, 23. En las pasadas oposiciones obtuvimos el número 3, e ingresados todos los alumnos. Regalamos y prospecto detallado.

Comentarios de actualidad

Hoy se celebrará la asamblea anual de la Federación Nacional de balompí. El mal recuerdo que han dejado las anteriores es necesario que desaparezca de la que hoy se va a llevar a cabo.

Todos los verdaderos deportistas han visto con pena las derivaciones que ha tomado el deporte nacional, por la funesta actuación de sus directores. Hoy se presenta una buena ocasión de enmendar la ruta emprendida. Entre los asambleístas que concurrirán a ésta hay representantes que están capacitados para realizar una labor práctica. Ella servirá para conducir el balompí por derroteros completamente opuestos a los que hasta hoy se han seguido.

Piensen los representantes regionales en hombres como Barcia, Arniches y Maura, y quizá otra será la situación del deporte español en breve plazo. Es necesario desahuciar de una vez para siempre a los primates caciquiles que suelen asaltar los puestos del Comité Nacional. Sus funestas actuaciones hacen que los conflictos se sucedan sin interrupción, y que se resuelvan la mayoría de las veces a favor del que represente el papel de mejor postor.

En toda España se conocen los trabajos realizados solapadamente para que triunfe una vez más la candidatura oficial. Los asambleístas que hoy concurren deben tener muy presente que siempre que se ha transigido en aceptar el mandato de los dimisionarios, ha sido causa de que el deporte balompí marchase con mayor celeridad al precipicio.

La situación actual del balompí es muy crítica, y, por tanto, hay que afrontar resueltamente el problema, para que queden sin efecto los mandatos del que se hace llamar pomposamente jefe de la comparsa, con grave perjuicio del deporte.

PUGILATO

Una revancha interesante

Uno de los combates que la afición espera como agua flovida del cielo es el de revancha entre Luis Vallespín, campeón español de pesos gallos, y Ruiz, el «asa» madrileño, el vallecano del potente «punch».

Todavía recuerda el buen aficionado aquel combate del Circo Americano, en el que la decisión (victoria de Vallespín) fué protestada por gran parte del público.

Hoy Ruiz, restablecido de la lesión de su mano derecha que le alejó del «ring», no quiere hacer su reaparición más que con el combate revancha con Vallespín, deseoso de sacarse la espina que, según él, sólo le clavaron los jueces de puntos.

Veremos si mañana sábado, en el Nuevo Frontón, Ruiz (el «asa» madrileño) consigue la victoria de una manera rotunda. El, al menos, así lo espera.

LUCHA

Roth vence a Steurs

El interés que había despertado la lucha final del gran torneo organizado por el Circo Americano para disputarse la posesión de la Copa Madrid de lucha libre, se patentizó anoche por la cantidad de público que asistió a presenciario.

En primer lugar combatieron Koller, campeón de Baviera, de 95 kilos, y Darnoldi, campeón italiano, 108 kilos. Los dos adversarios desarrollaron una lucha correctísima y sumamente ágil y movida. A los seis minutos y treinta segundos venció Koller por brazo rodado en tierra.

La gran lucha entre Roth, campeón del mundo de lucha libre, 105 kilos, y el belga Steurs, fué seguida con gran apasionamiento por el público.

Los dos contrincantes se mostraron algo nerviosos; pero no por ello quitaron belleza y emoción al combate.

Después de combatare y cuatro minutos y veinte segundos, Roth logró la victoria por torsión del brazo izquierdo a la americana.

Costant le Marin-Roth

El campeón del mundo Costant le Marin hizo ayer público sus deseos de encontrarse frente a Roth.

Una de las condiciones impuestas por Costant le Marin fué disputarse 5.000 pesetas. Roth ha aceptado este desafío si se cruza una apuesta de 10.000 pesetas.

El ingreso total que se recaude por este combate será entregado íntegramente a beneficio de la Cruz Roja Española.

BALOMPÍE

Final del torneo Goodrich

Ayer contendieron Iris Sport y Velocidad F. C. para disputarse la posesión de la Copa Goodrich.

Ganaron el partido los segundos, por un tanto, y después de una lucha interesantísima.

Los vencedores se alinearon así: Marotó, Monserrat-Suárez, Zabala-Marcial-Nin, Navarro-Mora-Gómez-Valdeirama-Rivera.

Los vencidos fueron: Silvo, Castilla-Sacristán, Hernández-Lorenzo-Lorrio, Moris-Akocer-Lono-Navarro-Perico.

LOS AUTOMOVILES

Un automóvil, conducido por Eneas Fernández Rueda, atropelló ayer mañana, en la calle de Calatrava, junto a un puesto de verduras, a Eusebia Villar, de treinta y ocho años, y a Ramona Castillo, de veintinueve, que sufrieron lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

—En la estación de las Delicias se encontraba engrasando su automóvil el «chauffeur» Paulino Sánchez Frías, de treinta y cuatro años, domiciliado en la plaza de Santa Ana, número 2, cuando llegó otro automóvil de la misma Compañía que el que aquél conducía y le atropelló, causándole la fractura de una clavícula y otras lesiones graves.

DESDE CAMBRIDGE

Los hombres de la Universidad

Todas las tierras que cierran la terraza del «Dash», y que antes eran pantanos prendidos de islas como Ely, Lincoln y otras, tornan hoy la planicie marja o «den», sobre la que asoma Cambridge sus torres de ciudad fronteriza. Y no pudiera hallarse mejor antecala para recoger nuestro espíritu, limpiarlo de toda escoria industrial y prepararlo al goce puro de los claustros, del río, de las seculares frondas, que ese tablero verdoso cruzado de canales paralelos, donde peones y haecendados van y vienen a la par con sus yuntas. Tierras claras y sencillas, en que los viejos edificios se iluminan con la novedad del Renacimiento y el césped es un sueño romántico inverosímil.

Desde luego, nos sorprende el ambiente más democrático, más despreocupado que en Oxford, Cambridge, dicen, hace los hombres; Oxford, las instituciones. Y aquel aire conventual, tan preñado de preguntas en la Universidad hermana, es en Cambridge rumor eglógico y de libertad. Allí son los muros los historiadores; aquí lo son los árboles, aunque la mole de sus colegios bastaría por sí a llenar de asombro a cualquier fatigado turista. Enormes cuadrángulos, que se continúan todo lo largo del río, y nobles fábricas como la capilla del King College o la portada del Trinity. La capilla del King es, sin duda, la joya del estilo perpendicular con su tracería en forma de abanico, obra como la de Westminster, en Londres, del rey Enrique VII. La rosa blanca de su escudo y el rastriño de Lady Margarita Beaufort nos persiguen por todas las jambas y salientes con la misma insistencia que el yugo y las flechas de Fernando e Isabel. Pero mientras el gótico de los Reyes Católicos estallaba en una floración barroca, el perpendicular de los Tudor se distingue por su línea austera y elástica. Su objeto principal es el techo. Los lustres se disparan como cohetes, abriendo sobre nuestras cabezas una palmera de nervaduras, de las que más tarde habían de pender los pinjantes a modo de racimos. Es una maravilla geométrica, un arte de construcción basada en principios arquitectónicos sin alicientes de escultura o decorado, y todo ello sostenido como por magia en los dos muros de la nave con unos sencillos botareles al exterior. Las grandes vidrieras de esta linterna gótica son la mayor colección de asuntos sagrados existente; pero el vidrio, como propio del siglo XVI, es realizado en parte con esmalte, que al añadirle riqueza le quita, sin embargo, aquella luminosidad de joya de los vitrales antiguos de York y la Sainte Chapelle en París.

Desde muy lejos, y sólo quizá en detalles de ejecución, podríamos asociar la elegancia del arte árabe, los techos de la Alhambra, las caladas celosías con este gótico inglés, impasible también, sin representaciones humanas, exótico y soñador. Aquí han podido hacerse hombres de imaginación y de investigación, matemáticos, utopistas o poetas. Lord Byron, estudiante de Trinity College, tiene su estatua por Thorwaldsen, en la librería de la Universidad, después de haber pasado doce años en los almacenes de la Aduana, esperando hueco hospitalario en Inglaterra, que no le perdonaba sus desplantes. Junto a esta efigie pseudoclásica del «enfant terrible» está en una vitrina la primera carta que él escribió, y tan deliciosa es que no pudo resistirme a traducir algunos de sus párrafos. Dice así: «Mamá no puede escribirte y me encarga le diga que las patatas están ya listas y a su disposición, tan pronto como usted las desee. Ella quiere que usted le pregunte a Mrs. Parkins si prefiere que el «poney» vaya dando la vuelta por Nottingham o enviario a casa por el camino más corto, pues ahora ya está bueno, aunque es demasiado pequeño para llevarme a mí.

He enviado un conejito que le había prometido a miss Frances, y confío que ella lo aceptará...» La fecha de esta carta es 1798. Otro de los rebeldes, Samuel Butler, autor de «Erewhon», tiene su autorretrato en el Colegio de St. John; Darwin en el de Christ Newton en Trinity.

Cuando llegamos al Colegio de Jesús advertimos que el plan general es monástico, no colegiado por haber pertenecido a las Religiosas Benedictinas. Esta excepción monástica confirma lo dicho anteriormente. Los Colegios de Cambridge, desde su fundación, fueron protegidos por el rey, y aunque con estatutos parecidos a los de Oxford, su ambiente es más civil o secular. Pero guardan la tradición pendenciera y revoltosa del estudiante medieval. Con el menor motivo organizan sus «rags». El «rag» es la novatada o «agradada» en la calle o dentro del Colegio mismo. Todas las demás Universidades organizan «rags», y a veces por motivos benéficos. Con ello satisfacen la afición a vestirse de máscara, preferentemente en traje de mujer, y dan bromas de todo género a los pacíficos transeúntes. El año pasado, en Oxford soltaron tres sacos de ratas por la calle principal y hasta los policías escaparon. Este año, los de Cambridge nos obsequiaron con una carrera de cochecitos de niños, en uno de los cuales el «bebé» Enrique VIII iba empujado por su nodriza, Ana Bolena. En lugar de biberones, botellas de cerveza, y había premios especiales para los mellizos y para los esposos tiranizados.

El «rag», en sus primeros tiempos, fue una ceremonia de iniciación de estudiantes bisños (bec-jaunes o bajanos), acompañada por multas o escarnios si no había dineros suficientes. El vino corría entonces libremente y quizá en tales ocasiones las lenguas se soltarían en el vernacular inglés, a pesar de la estricta prohibición de hacerlo. Las autoridades no se atrevían a oponerse de frente y se contentaban a fijar un límite para los excesos; por ejemplo, que no se tirasen piedras dentro de la capilla del «king», por temor a causar des-

perfectos en el altar y las vidrieras, o que los estudiantes no tuviesen en sus habitaciones animales, tal que hurones, gavilanes, monos, osos, jobos y ciervos, pues contaminan el aire, cuya pureza es esencial para el estudio. A veces, los escolares de Cambridge (que, como sus colegas de Salamanca, usaban la «capa», hoy reducida a una especie de corta holandesa) elegían para blanco de sus burlas algún «distruido» profesor, o—según cuenta la anécdota—a Gray, el poeta.

Tomás Gray, el famoso autor de la «Elegía», entró como «felloso» en el Colegio de Peter House, en 1742. Tan medroso era del fuego que en la reja de su ventana había atado una sogu para ponerse en salvo a la primera voz de alarma. Un día varios estudiantes de Peter House gritaron ¡fuego!, y el pobre Gray, poseído del natural terror, dió con sus huesos precipitadamente en una pipa llena de agua que le habían preparado al extremo de la cuerda. Tan a mal tomó el poeta pesimista esta broma, que renunció a la prebenda y cambió de domicilio.

Indudablemente, lo mejor de los colegios son las traseras o «backs» que dan sobre el río. Crucemoslo por aquel puente que llaman de los Suspiros. La pluma se niega a describir la escena, como no fuese con versos de Garcilaso. Ligeros esquifes, muchas veces pilotados por mujeres, pasan sin ruido bajo el palio de las ramas, que caen hasta la misma corriente. Este es el planter de los remeros, la escuela de civilización. Siempre he atribuido el carácter romántico y sostenido de Oxford y Cambridge a su cercanía del río, al noble ejemplo del agua que fluye.

En el césped sentados unos instantes, ni envidiosos ni envidiados, cotejamos los dos mundos: el de la fantasía, reflejado en las linternas, y el mundo real, tangible, que no nos parece menos fantástico. Así, perdidos en la divagación, hemos olvidado que nuestro objeto al venir a Cambridge era asistir a un festival de danzas y música. Quélese, pues, su comentario para otra crónica.

PEDRO PENZOL

El incidente de ayer en Gobernación

Un concejal detenido

Fue verdaderamente pintoresco el incidente desarrollado ayer tarde, a primera hora, en Gobernación, donde, según pudieron comprobar varias personas conocidas, entre otras el diputado Sr. Saborit y los concejales señores López Baeza, Rodríguez y Onís, estaban maltratando a un detenido.

Estaban dichos señores en la cervecería La Tropical, sita en la calle del Comercio, cuando les llamó la atención unas voces pidiendo auxilio y que procedían de una de las ventanas del ministerio de la Gobernación. Alguien creyó oír el ruido de una botafeta, y para averiguar lo que pasaba salió el Sr. Saborit con dos amigos de la cervecería y entró en el patio de Gobernación. Sobre un banco, en la habitación que se destina a los detenidos, estaba un hombre sollozando y que no cesaba de exclamar:

—¡Son unos cobardes!

Por los informes recogidos, parece ser que el maltratado era un carterista, que desde hace un año gozaba de libertad sin haber sufrido ninguna quincena. Fue detenido anteanoche; hizo alguna resistencia, y, cacheado, se le encontró un cuchillo. Ayer mañana desfiló ante el varios agentes de la brigada móvil, sin duda para reconocerle. El detenido debió de indignarse e insultó a los agentes. Esto produjo el que algún agente lo maltratase, y de ahí los lamentos, los sollozos y los insultos.

Ante el revuelo que la llegada del Sr. Saborit y de sus amigos produjo entre los guardias, éstos se obsecaron hasta el extremo de detener al concejal Sr. Onís, que estaba también en la cervecería y pretendió entrar en el patio de Gobernación, no sin alegar previamente su calidad de concejal.

El Sr. Onís, no obstante sus protestas, fué conducido en calidad de detenido a Gobernación, primero, y luego a la Comisaría, donde el guardia que lo llevó lo tuvo encerrado durante un cuarto de hora sin dar cuenta al inspector de guardia.

El enfurecido representante de la autoridad alegó que el Sr. Onís le había desacatado y maltratado de obra, rompiéndole los botones de la guerrera.

Por fin, a las cuatro y media de la tarde se dejó en libertad al Sr. Onís, no sin haber tenido que intervenir el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, que formuló una enérgica protesta contra la desatentada conducta del guardia.

Es justo hacer constar que lo mismo el inspector que recibió al Sr. Onís, que el comisario que llegó después, tuvieron toda clase de atenciones para cuantos acompañaban al Sr. Onís y para éste.

El pintoresco suceso será hoy objeto de discusión en el Ayuntamiento, y acaso en las Cortes, pues interesa mucho esclarecer el caso y depurar las demasías que puedan cometer o hayan cometido los agentes de la autoridad.

El testamento de un millonario

Nueva York, 21.—Acaba de abrirse el testamento de M. George Jay Gould, fallecido hace poco tiempo. Es imposible, según el documento, calcular el valor exacto de la fortuna del difunto en títulos, propiedades inmuebles, etc.

Deja el usufructo de cuatro millones de dólares—capital que deja a los hijos de su última unión—a su viuda. Deja además 10 millones de dólares para sus siete hijos, del primer matrimonio y tres a la viuda de Gould, aparte de otros siete millones, también para todos sus hijos, cuya fortuna dejó su padre, M. Jay Gould.

Por último, la parte personal que correspondía al difunto en el testamento de su padre, la lega a los siete hijos de su primer matrimonio.

Líricos modernos

Circo

Circo: lonas, banderolas, carteles en muchos idiomas; un toro y una mujer, es ella la bella Elena; hay un tonto que rie una pena, una niña que grita un dolor y un chino que salta y ahora el arros.

Un alambre imposible y un drama posible en la locura del japonés. ¡que sueña sandudes y lanza puñales que tira y que coge al revés.

Y una manivota ha roto el cordón y salta la pelota como un corazón.

Es el circo el gran navío internacional; de las cosas que van quedando es de las pocas que no están mal.

JOSE OJEDA

La fiesta nacional

La temporada de baños

Los toreros impunistas

También en la fiesta taurina, como en las altas esferas de nuestra política interior, hay partidarios fervorosos de la impunidad, gentes que se asignan a sí propios el calificativo de sensatos y que a todo trance quieren mantener la teoría de la impunidad de los políticos, de la impunidad de los toreros, de la impunidad de todo el que hace algo malo. Es curioso oír en la plaza a estos aficionados cuando tratan de justificar las malas faenas de sus ídolos. —¿Pero qué quieren ustedes que haga con ese toro? ¿No ven ustedes las cornadas que tira? ¿No ven ustedes que no quiere pasar? ¿Es que quieren que se juegue la vida?

Y, claro es, como la fiesta de los toros ha sido y es calificada de bárbara, hay muchos otros aficionados que no se atreven a contestar con la más beatífica de sus sonrisas: —Sí, señor, queremos que ese torero, que está en la cumbre, toree a ese toro a pesar de las cornadas que tira. ¿Es que necesita toros amaestrados? ¿Es que le puede extrañar a alguien que los toros den cornadas? Y si el toro no quiere pasar, el torero debe obligarle y debe jugarse la vida, y si no sabe, o no quiere, o el miedo no le deja, debe abandonar esa profesión, que precisamente por el peligro que tiene su ejercicio se paga tan cara, y dedicarse a otra más en consonancia con sus gustos y aficiones.

El torero que no sea capaz de jugarse la vida no tiene derecho a vivir de los toros, vilipendiando la fiesta, degradándola y convirtiéndola en un vulgar espectáculo de carnicería, como debió ser el que sugirió a doña Concepción Arenal aquella frase celebre: «De todos los que intervienen en una corrida de toros, el único que tiene razón es el toro».

Un día y otro estamos viendo en la plaza madrileña cómo muchos toreros de primera fila salen a engañar al público, a matar dos toros hiriéndolos a traición, a torear cuando no encuentran ningún peligro en hacerlo, más atentos siempre a la huida vergonzosa que al arresto viril, y como el público, una gran parte del público, lo tolera cuando se trata de ciertos toreros de su predilección, los aludidos se limitan a citar a los toros desde diez metros de distancia, y después de dos o tres citas, naturalmente infructuosas, se vuelven al público para afirmar rotundamente: —No pasa. Y parte del público repite el no pasa y ovaciona los movimientos de caderas de esos diestros, que deben caer en la cama más reñidos que una moscona en noche de romería.

Este es el caso de Chicuelo y el caso de Lalanda.

Los toros que no pasan

Camino de la plaza varios aficionados, decía uno de ellos: —¿Qué queréis apostar a que esta tarde, como todas las anteriores, los únicos toros que pasan son los de Villalta? Y conforme apostaba el aficionado, los únicos toros que pasaron fueron los de Villalta; pero fué porque el espada baturro les hizo tomar la muleta desde cerca, les consintió, les aguantó las cornadas y se los pasó una y otra vez por delante de la faja en un alarde de valor y de dominio que la plaza entera premió con clamorosas ovaciones.

Las dos faenas de muleta que hizo ayer Villalta quedarán mucho tiempo en el recuerdo de los aficionados. Aquellos naturales con la izquierda, aquellos ayudados y aquellos pases de pecho que dió al tercer toro, parecían imposible que fueran igualados, y, sin embargo, cuando cogió la muleta Villalta y brindó a Belmonte la muerte del sexto toro, quiso el maño superarse a sí mismo y lo consiguió, haciendo una faena mejor aún que la anterior, en la que hubo dos pases naturales con la izquierda que podían servir de modelo de valor, de arte y de belleza. El público no cesó de aclamarle y de arrojarle sombreros durante sus faenas de muleta.

¡Lástima que con el estoque no tuviera fortuna! Sin la desgracia que tuvo al herir sus toros, la tarde de ayer hubiera sido una fecha gloriosa en la historia taurina de Villalta.

Engaños y burlas, no

No, Sr. Manuel Jiménez, al público no se le puede engañar y menos aún pretender burlarse de él. Porque un engaño y una burla es lo que viene ocurriendo con Chicuelo desde que pisó el ruedo de la plaza madrileña. Un mediano éxito en un toro no puede servir para explotar su recuerdo durante dos temporadas, y como parece que sigue o quiere seguir ese sistema, bueno es que el público esté avisado.

Ayer le correspondió a Chicuelo el mejor

toro de la tarde, el más suave, el más pastueño. Cuando el público vió salir aquel toro, el primero, y vió que con los capotes doblaba admirablemente por los dos lados, supuso que en aquel toro haría Chicuelo una gran faena; pero la desilusión fué terrible cuando Chicuelo, después de un pase ayudado, dibujó un natural a metro y medio de los pitones, con la consecuencia lógica de que el toro se le fuera y la de que Chicuelo siguiera toreando distanciado y movido para dar un pinchazo sin soñar y dos medias estocadas atravesadas, echándose fuera y alargando el brazo, como es natural también. Dobló el toro cuando ya había sonado el primer aviso y soplaban aires de fronda para el joven y desaprensivo diestro.

Peor aún fué la faena que hizo en el quinto. Sin acercarse, encorvado, bailando y sin disimular el miedo, dió unos cuantos mantazos por la cara y con el pico de la muleta. Tres medias estocadas, todas defectuosas, y un descabello dieron fin del toro y principio a la protesta.

Y eso con dos toros nobletones y suaves de los herederos de D. Vicente Martínez!

Lalanda no puede

Después de los ruidosos fracasos que tuvo en Madrid al principio de la temporada, necesitaba Marcial Lalanda tener un éxito en Madrid para mantenerse en el puesto que ocupa y cuya pesadumbre no puede soportar. Ayer, en un día solemne para los toreros, trató Marcial de conseguir ese éxito que busca y que no llega a alcanzar, y que acaso no alcanzará, porque no puede con los toros en cuanto hay que hacer algo más que torcer el cuello, mover la cintura y componer la figura siempre lejos del peligro.

En su primer toro puso tres pares de banderillas con finura; pero sin nada saliente, sin nada que justificara el por qué de banderillar el matador y no los banderilleros. Brindó el toro a Ricardo Torres, que estaba en un palco, y después de iniciar la faena con el eterno pase ayudado por alto dió tres naturales, enmendándose en cada uno de ellos, y ya con eso creyó que había hecho la faena, y después de varios pases vulgares dió tres pinchazos, en dos de los cuales hubo alargamiento de brazo, y una corta atravesada. El espada fué aplaudido, y el toro, un toro ideal, que merecía una gran faena, fué también ovacionado en el arrastre. En el quinto volvió a resucitar el toro por la cara y con el pico de la muleta y dió un pinchazo freo y dos medias estocadas que merecieron la justa repulsa del público.

Así no llega el éxito, ni puede llegar.

Los que se juegan la vida

Las ovaciones fueron ayer para Villalta, que estaba en el ruedo, y para Bombita, Belmonte, Nacional I y Nacional II, que figuraban entre el público; es decir, para los que en la fiesta de los toros han preferido y prefieren el arte viril y lleno de arrogancia en que un hombre se juega la vida...

RAFAEL

La gratitud de los carteros

Los jefes de la Cartería de Madrid, señores Rebullida y Alegre, en su nombre y en el de todos los carteros, han tenido la atención de enviar a nuestra gentil compañera Teresa de Escoriaza una preciosa cesta de flores, como testimonio de gratitud a la escritora que con tanto entusiasmo ha puesto su pluma al servicio de causa tan noble como la de mejorar las duras condiciones en que realizan su trabajo los encargados del reparto de la correspondencia.

Además, la Redacción y los suscriptores de «Cartas y Carteros» han dedicado a Teresa de Escoriaza otra bellísima canastilla de flores, encargada expresos a Valencia, y por su parte, los carteros de la hermosa ciudad del Turia le han remitido un gran ramo de rosas.

Con estas delicadas pruebas de afecto, que la señorita de Escoriaza agradecerá profundamente, dan los carteros una lección de galantería al ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle, y al director general de Correos, Sr. Pérez Crespo, quienes están en deuda con nuestra compañera de Redacción.

Teresa de Escoriaza confía en que no se hará esperar demasiado el regalo que ambos señores están obligados a hacerle, a fuer de galantes, y que no es otro que el de poner en vigor el real decreto que releva a los carteros del inhumano deber de subir la correspondencia a los pisos.

RESTAURANT DELICIAS.—ARANJUEZ

Las víctimas de la aviación

Un teniente de navío y un contador de Marina muertos

Mahón, 21.—En la Escuela de Aviación Naval ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Sobre uno de los hidroaviones recientemente adquiridos por el Estado se elevaron, para efectuar prácticas, el teniente de navío Sr. Cervera y el contador Sr. Suárez Tangil. Cuando el aparato hubo alcanzado una altura considerable, se notó que éste por momentos perdía la estabilidad y que el piloto realizaba esfuerzos sobrehumanos para hacerse con el mando. Desgraciadamente, no fué así, y el hidroavión se precipitó vertiginosamente contra el suelo. Los alumnos de la Escuela y algunos marineros que se dieron cuenta de la catástrofe corrieron presurosos al lugar del siniestro, sacando de entre los restos del hidroavión los cadáveres de sus tripulantes.

El piloto Sr. Cervera era primo del secretario del ministro de Marina y sobrino del almirante que mandaba la escuadra de Santiago.

El Sr. Suárez Tangil, hermano del ex diputado por Madrid conde de Vellellano,

DESDE ZARAGOZA

La cencerrada

Una «aguñada» violenta del coche nos advirtió de la avería.

Cosa un poco seria, a juzgar por las palabrotas que rezongaba el mecánico en seguida de saltar a tierra.

—¿Qué pasa, Manuel?—preguntó el dueño del vehículo.

—Una ballesta.

—¿Y no podemos seguir?

—Hasta el pueblo próximo aún podré tirar. Pero tendremos que darle un poco que hacer al herrero, si quiere usted llegar a casa esta misma noche.

Le hicimos coro al agrio rezongar del chófer. No hay nada que desazone como una avería inesperada casi al término de un viaje hecho sin la menor contrariedad.

Pero era preciso resignarse. ¿Qué remedio! Por fortuna, a corta distancia constelaban un altopiano las temblorosas luces del pueblo.

Con rapidez y seguridad de hombre de espíritu organizador, mi amigo trazó el plan a seguir.

—Tú, Manuel, te adelantas. Llegas al pueblo a la marcha que puedas. Preguntas por la posada, y que nos preparen de cenar. Luego «trincas» al herrero, y no le déis paz a la mano hasta dejar listo el coche. Nosotros iremos paseando. Bien nos vendrá para desentumecer las piernas y para ahuyentar el mal humor.

Mientras el chófer se disponía a cumplir la orden categórica, mi amigo se volvió hacia mí para decirme con gentil llaneza:

—¿Te gusta el plan?

—Encantado, hombre. Encantado y un poco entristecido.

—¿Por?

—Porque erraste la vocación. Tú has nacido para general. Lo dice lo bien que mandas. Pero te has quedado en particular. Y es una pena.

La «agansadita» acabó de desfruncir el ceño de mi amigo. Y no porque pudiera hacerle gracia, sino porque le dió a entender que el contratiempo no me molestaba grandemente. Partió el coche renqueando y cuéandose como un herido camino del hospital de sangre. Nosotros encendimos un cigarro. Era la noche divinamente serena y estrellada. Una de esas noches en que la Naturaleza, con su voz íntima y persuasiva, parece insinuarle al hombre urbano:

—No vuelvas al infierno de la ciudad perdida. Quédate aquí, viajero; porque aquí está la verdadera vida.

Aspiramos con deleite el airecillo serrano, cargado de fragancias primaverales; saboreamos el encanto penetrante de sentirnos inmersos en la noche campesina; evocamos lejanas horas de adolescencia y de juventud, en las que el campo misterioso fué confidente de nuestras ambiciones de mozos y de nuestras primeras ansias de amor...

Y al reconcentrar la marcha, casi bendecidos el pequeño perance que nos deparaba hora tan noblemente buena.

Cerca ya del pueblo, llegó a nuestros oídos el eco de una espantosa barandada: gritos agudos, estrepito infernal producido con diabólicos artefactos.

Aceleramos la marcha instintivamente. ¿La ocurría al mecánico algo desagradable? ¿Había atropellado a alguna criatura abandonada, y el pueblo, ebrio de rencor, se disponía a lyncharle? No. El desahogado estruendo sonaba a diversión más que a matanza.

Pronto nos dimos cuenta clara de la significación y alcance del suceso. Era una cencerrada. Algún viudo del lugar celebró segundas nupcias y sus convecinos le amargaban la noche de bodas con esta primitiva y ruidosa burla.

A la entrada del pueblo, unas mujeres que charlaban y reían tomando el fresco nos facilitaron toda serie de pormenores.

Dos viudos que acababan de casarse. Habían buscado la noche para sus nupcias sin ceremonia. Solos, y cada uno por su lado, fueron a la iglesia, donde ya les esperaba el cura, revestido, y en un santiamén ligó para siempre sus vidas. Querían eludir a todo trance vayas y chullas, y, al efecto, hicieron correr la voz de que se desposaban al día siguiente. Pero, ¡bien, bien!, en los pueblos todo se sabe. Y en el punto mismo en que los «cónyuges» salían de la iglesia, empezó la estrepitosa serenata.

A esta altura iba el relato de las mujeres, cuando cruzó por delante de nosotros un delirante tropel humano: hombres y mujeres de edad, jóvenes de ambos sexos, chiquillos y chiquillas. Todos aporreaban furiosamente latas de petróleo, calderos viejos, almirces, cajones vacíos.

Corrían hacia la última bocanalle que habían de cruzar los recién casados para llegar a su morada. Fué allí donde la humana jauría recobró su furia alborotadora.

Callaron un punto griterío y estrépito. Y la voz potente de un hombre, reforzada con un envasador, a modo de bocina, llenó los ámbitos.

—¿Quién se casa? ¡El tío Fulanooo! ¡Con quién? ¡Con la Menganaaa! ¡En qué la dota?

Aquí una salaridad de tan grueso calibre que no hay manera de transcribirla con ninguna clase de adobos.

Y otra vez las risas, los alaridos, el frenético aporrear la ruidosa y destemplada cacharrina...

Llegamos a la posada. El ancho portón, abierto a par en par, brindándonos acogida franca. A través de un gran patio oscuro brillaba la luz de la cocina. En ella nos plantamos. Acurrucados en el hogar, una mujer, vestida con ropas domingueras, lloraba desconsoladamente. No lejos, un hombrecillo, también endomingado, se mordía los puños de coraje.

—Oiga, buen hombre. ¿No ha venido un chófer a encargar cena para nosotros?

EL PARLAMENTO

SENADO

—Ya distinguirán, señores; pero llegan en la «pior» ocasión del mundo.
 —¿Pues?
 —¿No han oído ese «estrupalucio»? Es «pa» nosotros. «Pa» ésta y «pa» mí, que acabamos de «casarnos».
 —¿Si que es la broma un poco pesada.
 —¿Y qué vas a «hacer»? ¿Coger la escopeta y tumbar a uno? No. Pues hay que «dejar» que se «desahuguen». «Amos», tú, para de «chemequiar» y prepárate «cena» a estos señores. Ellos no tienen la culpa de que nosotros nos «ahagamos» «casados», ni de que el pueblo haga el burro de esta «conformidad». Obedeció la mujer, entre hipos y sollozos, y mientras improvisaba un sabroso condumio, le preguntamos a su marido:
 —¿Y a todos los viudos que reinciden les rinden este homenaje?
 —A «cuasi» todos. Ahora que con nosotros han «extremado» la rabia.
 —¿Y «so»? ¿No les quieren?
 —«Querenos», ni bien ni mal. Pero es que estamos en los «piores» años. No somos ya lo bastante «jóvenes» «pa» que miremos nuestro querer con simpatía; ni lo bastante «viejos» «pa» que lo miremos con respeto o con lástima. ¡Y ahí tiene «auténtico» «explicau» todo!
 Admirable contestación, digna de un filósofo. Hay en todas las vidas que no se malogran unos años llamados por alguien los años «crueles»: aquellos en que se ha perdido la simpatía de la juventud sin alcanzar la veneración que infunde la vejez. Durante esos años, todo hace bordear el ridículo. Todo; hasta la satisfacción de un anhelo sentimental, tan hondo y tan firme como el de estos dos viudos que se amaban desde niños y, por imposiciones de la vida bruta, no pudieron encontrarse hasta casi viejos.

JUAN JOSE LORENTE

DE HUELVA

El muelle definitivo.—Una obra de gran importancia.—Próximos festejos.—Gran entusiasmo

Huelva, 21.—Se ha celebrado una reunión de la Junta de Obras del puerto, acordando gestionar de los Poderes públicos autorización para la construcción del muelle definitivo, utilizando el servicio de la draga que está realizando el dragado del puerto, pagándose su importe de la subvención del Estado.
 El proyecto de muelle definitivo está presupuestado en 16 millones y constituye una necesidad imperiosa para esta población.
 Se confía en que el Gobierno concederá facilidades para la justa realización de este proyecto, que es de vital importancia para Huelva.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento ha celebrado una reunión, a la que asistieron valiosos elementos de la capital, quedando acordada la celebración de varias fiestas veraniegas, entre las que figuran una cabalgata, un caso blanco, concursos de balcones y escarapates y una fiesta de aviación.
 Se acordó también solicitar del Gobierno que durante los festejos visite este puerto algún barco de guerra.
 El comercio, los particulares y los gremios representados en la reunión ofrecieron contribuir con su esfuerzo y sus fondos al mayor realce y brillo del programa.
 Con este motivo reina gran entusiasmo.

UNA FUNCION BENEFICA

Las colonias infantiles

Se ha celebrado en el teatro de la Princesa la función organizada por el Patronato de Colonias Infantiles del Centro de Galicia, que, bajo la dirección técnica del doctor Goyanes y la presidencia de la marquesa de Figueroa, componen distinguidas damas y personalidades de la colonia gallega.
 La función, a beneficio de las colonias infantiles que saldrán el día 9 de Julio para el Sanatorio de Oza (La Coruña), reunió en el teatro de la Princesa, que ofrece un aspecto brillantísimo, a las más distinguidas familias y personalidades de las colonias gallega y portuguesa de Madrid.
 Se puso en escena la comedia de Linares Rivas «La mala ley», por la Sociedad dramática que lleva su nombre, y que interpretó la obra de un modo magistral. El autor salió repetidas veces a recibir los aplausos del público.
 Como fin de fiesta, el cuadro lírico «Portugalia» obtuvo un éxito enorme con una interesante selección de cantos populares portugueses.
 La fiesta fué un verdadero éxito del Patronato de Colonias Infantiles y del Centro de Galicia.
 La recaudación de donativos de esta fiesta ha sido considerable.
 Han sido ya reconocidos por distinguidos médicos los niños que forman las colonias del Sanatorio de Oza. Les acompañarán en su viaje a La Coruña representaciones del Patronato y del Centro de Galicia.

RELACIONES HISPANOAMERICANAS

FIESTA LITERARIA

Mañana, a las siete y media de la tarde, se celebrará en la Academia de Jurisprudencia una asamblea para dar lectura al manifiesto que los intelectuales españoles dirigen a la intelectualidad americana.
 Hablarán los Sres. Pedro de Répide, Azorín, A. Machado, Pando Baura, A. Cuencu, Goy de Silva y Alejandro Lerroux.
 Una distinguidísima actriz española y el poeta Sr. Ojeda leerán algunas de las composiciones del excelso poeta americano Rubén Darío.
 Está invitado para presidir el acto el ministro de Instrucción pública.
 Se ruega la asistencia al acto a todos los literatos y artistas españoles y americanos.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.
 En el banco azul se sientan el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y de Trabajo.

El problema catalán

El Sr. DURAN Y VENTOSA explica su interpección, y comienza diciendo que en estos momentos, en que todos se preocupan de las responsabilidades ajenas, cada cual ha de pensar en las suyas propias.
 Las responsabilidades no son solamente aquellas que tienen forma de delito, y hay que sumar a éstas las que se derivan de omisiones y negligencias.
 Dice que el problema catalán requiere una urgente solución y que la minoría que representa viene a plantearlo hoy como última intervención o voluntad testamentaria.
 Se lamenta de que en el Mensaje de la Corona no se enuncien soluciones a la cuestión catalana, y ruega al Gobierno que exponga su criterio sobre lo que en Cataluña se llama la tragedia de Barcelona y en Madrid solamente la situación de Cataluña.
 Describe la gravedad de los sucesos de Barcelona y da cuenta del atentado cometido hoy contra el concejal regionalista Sr. Albiñana.
 Cree que el proyecto leído en el Senado es insuficiente para atajar el mal, y que es preciso que el Gobierno tenga una orientación de conjunto.
 Culpa de la continuidad del problema a la falta de Gobiernos y contrasta la obra de éstos y la de los Gabinetes de naciones que se encuentran ante semejantes conflictos.
 Pide que haya Gobiernos que gobiernen o que dejen a Cataluña gobernar.
 A su juicio, Cataluña ha de ser considerada de distinto modo que otra cualquier provincia española, y el problema subsistirá mientras la sociedad política catalana no tenga representación en la gobernación del Estado.
 Afirma que el catalán es considerado en el resto de España como un extranjero y al que no se ama. (Varios senadores interrumpen, haciendo unos protestas de amor a Cataluña y replicando otros que, por el contrario, de lo que afirma el orador, es en Cataluña donde no se quiere a los demás españoles.)
 Recuerda las palabras de un diputado, que advertía que los Gobiernos no tolerarían que Madrid se hallase en la situación de Barcelona. Lee párrafos de «La Vanguardia», en donde se aplaude el desamor de España.
 Dice que Cataluña trata de hacer con recursos propios la obra de reconstitución necesaria; esa obra que realizaron los cubanos después de arriar la bandera de España.
 Pregunta al Gobierno que por qué no se les consiente realizar la obra, teniendo en una mano la bandera de España y en otra la de Cataluña.
 Reclama para Cataluña el derecho de desenvolverse para contribuir a crear una España fuerte que resista el aplastamiento que intentan las dos Francias: la del otro lado de los Pirineos y la Francia marroquí.
 Termina preguntando, como Canalejas, si hay hombres capaces de ganar unas elecciones tan sólo o hay hombres conscientes de los deberes de la Gobernación.

Discursos del presidente del Consejo
 El presidente el CONSEJO comienza extrañándose de que el Sr. Durán y Ventosa, en nombre de los regionalistas catalanes, haya comenzado su intervención parlamentaria recordando la dolorosa pérdida de las Antillas, de cuyo desastre fué uno de los más importantes factores la posición de Cataluña. (Grandes aplausos.)
 Contestando a la pregunta del Sr. Durán y Ventosa sobre si el Gobierno conoce la existencia del problema catalán, dice que realmente parece que en esta tarde acaba de revelarse al oírse por vez primera que el terrorismo es una derivación o consecuencia del nacionalismo. (Muy bien.)
 Cree que el divorcio entre Cataluña y el resto de España, de que ha hablado el señor Durán, es debido principalmente a las campañas de los regionalistas para desprestigiar el Poder público.
 Este Gobierno y los anteriores se han preocupado del problema catalán, encontrando siempre los mayores obstáculos para resolverle en los mismos regionalistas.
 Parece que el problema para quien no existía era para éstos, que claman por su urgencia después del resultado de las últimas elecciones.
 Este problema existía antes de llegar la concentración. En parecido estado se encontraba cuando los regionalistas participaban del Poder, y pregunta a éstos: ¿Qué hicisteis entonces?
 El Gobierno sólo lleva seis meses en el Poder, y durante ellos ha procurado cumplir su deber por igual en todas las regiones de España.
 Pregunta qué supone la renuncia del acta de Cambó y la amenaza de retirarse la minoría del Parlamento. ¿Es el separatismo?
 El Sr. DURAN Y VENTOSA: No.
 El presidente del CONSEJO: Lo celebró, porque con la actitud separatista no hallarais en nosotros atención.
 Si vuestra actitud es reclamar la autonomía administrativa en el sentido que definió el Sr. Maura, deber del Gobierno es que la cuestión se plantee en el Parlamento.
 Mas recuerda que fueron los regionalistas los que, en horas que también llamaban históricas, malograron la labor de la Comisión extraparlamentaria, encaminada a resolver con buena voluntad lo que ya entonces llamaban problema pavoroso de Cataluña. En

aquella labor de armonía no quiso colaborar la minoría regionalista en 1916.
 El Gobierno cree su obligación el «buscar solución a este problema; pero ésta ha de ser parlamentaria y nacional, y no una solución impuesta por los regionalistas, con intenciones y amenazas.
 Sois—dice, dirigiéndose a ellos—los culpables de que en 1916 no se resolviese, y debéis contribuir ahora a que se resuelva con justicia, a satisfacción de todas las provincias, ya que ni la representación de toda Cataluña os podéis abrogar.
 La solución ha de estar cimentada en la autonomía municipal y ha de tener un carácter general, sin exclusivismos.
 Exhorta a los regionalistas a que en lugar de anunciar catástrofes, cooperen en una labor de armonía y de concordia, que redunde en beneficio de toda la patria. (Grandes aplausos.)
 El Sr. DURAN Y VENTOSA rectifica y dice que al recoger la imagen de arriar la bandera española en Cuba, ha hecho el presidente un latiguillo.
 El presidente del CONSEJO: Y el de las banderas catalana y española, ¿no ha sido un latiguillo para Barcelona?
 El Sr. DURAN Y VENTOSA: No, porque eso de las dos banderas juntas allí no me lo dejarían decir. (Grandes protestas y ruidos prolongados. El Sr. Sala pide la palabra.)
 Justifica el orador sus palabras y dice que los hechos son superiores a la voluntad. Que los problemas sociales y políticos no son una charada y por eso no reclama solución inmediata.
 Sólo se proponía conocer el criterio del Gobierno, y puesto que éste ha manifestado su deseo de resolver la cuestión catalana armónicamente y con relativa urgencia, juzga que no se ha perdido la tarde.
 El presidente del CONSEJO rectifica brevemente, insistiendo en su deseo de que se busque una eficaz solución en un ambiente de concordia.
 Se suspende este debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Varios senadores expresan su deseo de que figuren sus votos en la votación de ayer.
 El suplicatorio de Berenguer.—La manobra impuista
 Se da lectura al dictamen de la Comisión y a la proposición de «no ha lugar a deliberar», presentada por el Sr. Tormo.
 Se concede la palabra a éste para defenderla.
 El Sr. TORMO, ante un reducido número de senadores, pronuncia un extenso discurso, cuyos principales argumentos son los siguientes:
 Su proposición es dilatoria solamente. No se opone a la concesión del suplicatorio, sino que implica un aplazamiento.
 Sustiene que los actos de que se acusa al general Berenguer son constitutivos de delito contra la seguridad del Estado, y de estos delitos ha de entender el Supremo, constituido en Sala de Justicia, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Responsabilidades de 1899.
 Cita la tradición de la Cámara de los Lores y las de Italia, Francia y los Estados Unidos, donde, como Repúblicas, incluso los presidentes comparecen, o deben comparecer, como más alto Tribunal, ante los Senados respectivos, investidos de tal prerrogativa por las Constituciones peculiares.
 Supone que los hechos de que se trata son supuestos delitos conexos y que deben ser juzgados al juzgarse el delito principal.
 El conceder el suplicatorio equivaldría a que el Senado renunciase a la prerrogativa de su jurisdicción.
 Cree que la acusación del Congreso ha de ser el antecedente de la conducta del Senado, y que si los senadores han de ser jueces, tienen el deber de no expresar previamente, por ningún motivo, su opinión sobre el asunto que han de fallar.
 Le contesta el marqués de SANTA MARIA, presidente de la Comisión. Brevemente dice que el retardar y obstaculizar la discusión del suplicatorio implicaría el desprestigio del Senado ante la opinión, que anhela que sean depurados prontamente los hechos y exigidas las posibles responsabilidades.
 Defiende la competencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para juzgar a un militar en activo.
 El Sr. MAESTRE rectifica y repite en otro largo discurso, al que no atiende la Cámara, su opinión sobre la competencia exclusiva del Senado en el caso que se ventila, y ruega que se aplaque la discusión hasta que se juzgue lo que él llama delito principal.
 Pide a la presidencia que le reserve el uso de la palabra para mañana, y el PRESIDENTE le previene del peligro que ante la opinión representaría una obstrucción en este debate, y le niega lo solicitado.
 Rectifica el marqués de SANTA MARIA, y hace notar que la aprobación de la proposición del Sr. Tormo equivaldría a aplazar la discusión del suplicatorio hasta tanto que se depuren totalmente las responsabilidades civiles, lo cual no puede hacerse si no es que se intenta dificultar la obra de justicia que está iniciada y que la nación reclama con urgencia.
 El Sr. TORMO repite una vez más sus argumentos, invirtiendo un gran espacio de tiempo.
 Vuelve a rogar que se le reserve el uso de la palabra, y la PRESIDENCIA le hace ver que está abusando de ella, contra el mismo reglamento.
 Interviene el Sr. SANCHEZ DE TOCA para esclarecer una cuestión de interpretación.
 Historia cómo llegó a la Cámara el suplicatorio en la pasada legislatura y cómo él,

siendo presidente, entendió que, contra lo que significaba práctica parlamentaria, en el suplicatorio Berenguer, por su carácter excepcional, debían intervenir el Gobierno.
 Este no podía estar ausente ni de la candidatura de la Comisión ni de los debates.
 Estima que la concesión del suplicatorio supone una declinatoria de jurisdicción por parte del Senado, que no puede justificarse en un caso en que existen responsabilidades conexas, parte de las cuales puede ser prontamente llamado a juzgar.
 No pide al Gobierno que fije su criterio porque, sin que ello sea dirigirle, entiende que debe dejar en libertad a la Cámara y recoger su juicio al final.
 El ministro de TRABAJO contesta al señor Tormo, que insistentemente le solicitó que hablase, haciendo suya la doctrina del Sr. Sánchez de Toca en lo que se refiere a la intervención del Gobierno en el debate.
 Rectifica brevemente el Sr. SANCHEZ DE TOCA.
 El Sr. TORMO, una vez más, repite parte de sus extensos discursos anteriores y vuelve a solicitar la opinión del Gobierno, sintiéndose molesto por no ser atendido.
 El ministro de TRABAJO dice que basta que un solo senador desee conocer la opinión del Gobierno en cualquier caso para que éste esté pronto a expresarla. No pudo ser de consideración hacia el Sr. Tormo el no hacerlo antes, ya que este senador, según ha manifestado a la Presidencia, no ha dado aún por terminado su discurso.
 Este asunto, dice, ha encarnado de tal modo en la opinión pública, que el Gobierno no puede permanecer ajeno a ninguna de sus modalidades, siquiera no exprese su parecer en todo momento.
 Refiriéndose al caso concreto que se discute, dice que el Tribunal Superior de Guerra y Marina ha pedido autorización al Senado para procesar a un individuo, sujeto a su jurisdicción.
 Pregunta si habría discusión de que dicho Tribunal era o no competente para juzgar al general Berenguer si éste no fuese senador, y el general LUQUE interrumpe con gran viveza y excitación, diciendo que aun así no sería competente por no haber sido destituido por el Gobierno previamente.
 El ministro de TRABAJO: De aceptarse vuestra proposición, ¿qué iba a contestarse al Supremo?
 El Sr. TORMO: Nada.
 El ministro de TRABAJO: ¿Qué se haría con el suplicatorio?
 El Sr. TORMO: Que espere.
 El ministro de TRABAJO: Cuando el pueblo desea justicia y los tribunales militares realizan tan patriótica y depuradora labor, ¿es posible que el suplicatorio Berenguer se retarde uno o varios años?
 El conde del MORAL DE CALATRAVA: Sí, y cuatro y cinco...
 El ministro de TRABAJO juzga estos supuestos inadmisibles y excita al Senado, cuya tradicional serenidad es evidente, a que examine con elevado espíritu tan trascendental cuestión, para que sea resuelta con la urgencia y la justicia que España reclama.
 Se suspende este debate; se da cuenta de varios dictámenes; se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.
 En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.
 Aprobada el acta de la anterior, juran el cargo varios diputados y promete el señor Rahola.
 RUEGOS Y PREGUNTAS

El cambio de régimen en la propiedad
 El Sr. COMPANYS recuerda que el jefe del Gobierno ofreció a una Comisión de agrarios y «rabassaires» de Cataluña que le visitó que uno de los primeros proyectos de ley que se presentarían a estas Cortes sería el relativo al cambio de régimen en la propiedad territorial.
 Los «rabassaires» de Cataluña esperan que este asunto ha de abordarse cuanto antes. El Gobierno ha de tener en cuenta que la vendimia está próxima, que las cosechas se empiezan a recoger y que los ácidos no están muy aseados; por consiguiente, que ahora que la vida española se halla envenenada por tantas causas, no conviene contribuir desde el Poder a aumentar las zozobras de los humildes.
 Pide al Gobierno que haga una declaración sobre la fecha aproximada en que vendrá ese proyecto de ley al Parlamento.
 El ministro de GRACIA Y JUSTICIA saluda a la Cámara, dedica un sentido recuerdo a su hijo Fernando, que murió siendo diputado, y contesta al Sr. Companys, lamentando no poder responder categóricamente a su respuesta, pues el asunto de la reforma de la propiedad territorial figura en el Mensaje de la Corona y es una obra de Gobierno, no sólo del ministerio de Gracia y Justicia.
 Bástele saber al Sr. Companys que es partidario de la reforma, y que en lo que de él dependa ha de contribuir a que cuanto antes se llegue a ella.
 El Sr. COMPANYS rectifica y comprende que no se le pueda decir la fecha exacta de la presentación del proyecto de ley; pero ha de insistir en que es un compromiso de la concentración traerlo, porque el marqués de Alhucemas dijo bien claro a los «rabassaires» que le visitaron que el contrato de la «rabassa morta» era una iniquidad, y el conde de Romanones manifestó que en este asunto estaba de acuerdo con la concentración.
 Como el marqués de Alhucemas afirmó que éste era un Gobierno de gabinete, él, en su candor, cree que uno de los primeros proyectos de ley sería el relativo a la «rabassa»,

y no lo ve venir ni lo huele siquiera. (Risas.)
 Yo no amenazo—agrega—; pero digo al Gobierno que ¡cuidado!, mucho cuidado!
 El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que en lo que de él dependa ha de hacer todo lo posible para traer cuanto antes el referido proyecto de ley.
 El Sr. VAN-BAUBERGHEN se queja de la negligencia con que procede la autoridad judicial de Bilbao en un sumario por esta de una cuantiosa suma.
 El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que dentro de la ley hay recursos para obligar al juez a cumplir con su deber.
 Rectifican ambos señores.

El problema foral de Galicia
 El Sr. IGLESIAS (D. E.) pide el criterio del Gobierno sobre el problema foral de Galicia, pues el conde de Romanones abrió una información sobre este asunto.
 Para que puedan deponer todos los elementos interesados en el pleito invita al ministro de Gracia y Justicia a que acepte para día próximo una interpección.
 Estima que este asunto se halla relacionado con el problema electoral, y muy especialmente con la elección en el distrito de Táy.
 Sobre estos sucesos hay incoado procedimiento judicial y conviene saber lo que arroja de sí.
 Desea saber si se ha constituido o no en Pontevedra el Tribunal industrial, pues hace más de un año no se cursa ningún accidente del trabajo, pues el juez se excusa con que no se ha constituido el Tribunal industrial.
 El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el Gobierno entendió que para resolver el problema foral debía contar con el concurso de todos los que se han ocupado de tan magno asunto, y para ello hizo una amplia información.
 Ella ha arrojado datos importantes, que están en el ministerio de Gracia y Justicia, y llamó primordialmente su atención.
 Considera urgente y pacificadora la obra de acometer la solución de este problema.
 Ofrece estudiar el asunto para proponer al Gobierno una solución legal; pero de ello nada puede anticipar.
 No oculta que hay dificultades legales para resolver el problema de los foros; pero de un modo o de otro hay que resolverlo.
 El Sr. ORDONEZ: Tengo presentada una proposición de ley sobre este asunto.
 El Sr. IGLESIAS: No la conozco; pero la juzgo con prevención, porque su señoría ha sido bastante tiempo ministro de Gracia y Justicia y no ha tenido la menor iniciativa en este asunto.
 Celebra que el actual ministro sea partidario de reformar el inico régimen de la propiedad en Galicia.
 Dirá que para eso hace falta una ley, pues el Sr. Bugallón no la necesitó para reformar la legislación sobre los alquileres.
 Insiste en que se explane una interpección y en que ponga mano en lo que ocurre en Pontevedra con el Tribunal industrial.
 El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica y dice que no es posible proceder fragmentariamente. Es necesario ir pronto a un régimen definitivo.
 Pero esta es una obra de Gobierno, y el Gobierno no lo forma un solo ministro.
 El Sr. ARROYO habla de la mala organización de la justicia en Canarias.
 Dice que la Audiencia de Tenerife sólo tiene cuatro magistrados, y ello hace que esté cerrada dos tercios del año, porque con este escasez de magistrados la única Sección que existe tiene que ir administrando justicia de un sitio a otro, y esto produce una verdadera algarabía.
 El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que en cuanto se cumpla el trámite de informar al Consejo de Estado, activará la creación de dos nuevas plazas de magistrados en esa Audiencia.
 Rectifican ambos señores.

Las detenciones gubernativas
 El Sr. GUERRA DEL RIO vuelve a ocuparse de un caso al que ya se refirió en Cortes anteriores, relativo a un profesor uruguayo que fué detenido en Toledo en 1919, y que ha rodado de cárcel en cárcel de España y las de nuestras posesiones de Guinea, hasta que ha sido recluso en un manicomio.
 Recuerda que levó una carta del cónsul del Uruguay en Las Palmas, en la que le pedía que consiguiera de las autoridades que se pusiera a su disposición a ese paisano suyo, que sabía positivamente que no estaba loco.
 Comprende ahora que la lectura de esa carta fué una imprudencia, pues por ella ha sido perseguido el referido cónsul.
 El uruguayo continúa encerrado, a disposición de las autoridades gubernativas, en el manicomio de Las Palmas, como si siguieran en suspenso las garantías constitucionales y los conservadores en el Poder.
 Asegura que ese uruguayo no está loco, y que su única locura, si acaso, es el sufrimiento moral de verse como se ve.
 El cónsul ha sido trasladado y se le ha formado expediente, y en él se da como motivo del traslado que el Gobierno español ha denunciado su conducta, como si hubiese cometido alguna falta.
 Pide que cese la persecución del profesor uruguayo. Si ha cometido algún delito, que se le entregue a las autoridades competentes, y si es inocente, que se ponga a disposición de las autoridades de su país.
 Y en cuanto al cónsul, pide que se haga saber al Uruguay que es hombre dignísimo y que no es España la que ha pedido ningún castigo para él.
 Denuncia la detención en La Oñera, colonia española cerca de Cabo Juby, en territorio africano, de unos individuos a quienes se tiene encerrados en tiendas de campaña y no se les consiente comunicarse ni con sus familias.
 La mayor parte son súbditos de las naciones balcánicas, y no se sabe que hayan cometido ningún delito. A lo sumo, habrán podido ser espías o traidores a su patria; pero esto no puede castigarse en España.
 Sin son sospechosos, que se les vigile; pre-

ro no hay derecho a tenerlos incomunicados en pleno desierto de Sahara.

El ministro de la GOBERNACION dice que por no haber tenido a tiempo conocimiento de la pregunta no la puede contestar; pero se enterará para proceder.

Agrega que lo que ha dicho el Sr. Guerra del Rio le coge completamente de nuevas, pues en su tiempo no ha ocurrido nada de eso.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Si ha ocurrido hace cuatro años!

El ministro de la GOBERNACION: En cuanto a los detenidos de La Güera, dice que España no puede soportar con una carga insoportable.

¿Qué se va a hacer con esa gente? El Sr. GUERRA DEL RIO: Pido la palabra para hacer de ministro de la Gobernación. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION repite que se informará de cuanto le ha denunciado el Sr. Guerra del Rio, para contestarle debidamente.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica, y se extraña de que a los siete meses de Poder no se haya enterado todavía el ministro de que en un trozo de playa occidental de Africa española hay cinco o seis deportados, sin que se sepa el delito que han cometido.

Eso sólo lo saben, por lo visto, los treinta o cuarenta soldados canarios y el oficial que los manda.

Lamenta que el Sr. Piniés no haya cumplido la palabra que dió de que no se castigaría al consúl del Uruguay en Las Palmas.

El Sr. PINIES: Pido la palabra. Yo no faltó a ninguna palabra que doy.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pues para que vea que su señoría ha faltado a su palabra, voy a leer lo que dice el «Diario Oficial» del Uruguay, sobre el relevo de ese consúl.

Yo dije cuando se trató de este asunto: «A ver si resulta que el que se la carga es el consúl del Uruguay en Canarias», y su señoría me contestó: «Yo le aseguro a su señoría que no le pasará nada.»

Esto consta en el «Diario de Sesiones». Y, en efecto, se le ha trasladado.

Lee el «Diario Oficial» del Uruguay, en la parte referente a ese traslado. No sólo ha faltado a su palabra el entonces ministro de la Gobernación, Sr. Piniés, utilizando mi carta para proceder contra el consúl del Uruguay en Canarias, sino que el entonces ministro de Estado utilizó una carta particular del Sr. Lerroux en la que abogaba a favor de ese consúl.

Claro es que aparentemente el Gobierno del Uruguay castigó al Sr. Sanz, sacándolo de España; pero, en realidad, le ha premiado, pues le ha llevado a otro país, ascendiendo, y toda la Prensa del Uruguay ha elogiado a ese consúl, que con tanto ardor quiso proteger a un compatriota.

Repite que es lamentable que el ministro de la Gobernación no se entere de que el decreto de extranjería no autoriza a tener constantemente perseguidos a extranjeros de los que no se sabe que hayan cometido delito alguno.

El ministro de la GOBERNACION repite que se informará cumplidamente para contestarle.

El Sr. DE LOS RIOS manifiesta que de haber estado el otro día presente se hubiera adherido al ruego del señor marqués de Figueroa para que se dote a las Comisiones permanentes de los elementos necesarios para laborar con fruto.

Pide al presidente que se preocupe de la vida de esas Comisiones, sin las cuales no es posible la eficaz actuación del Parlamento.

Luego se ocupa de la recogida de una novela del escritor venezolano Sr. Blanco Fombona y formula su más enérgica protesta.

No hay ley alguna que ampare la resolución gubernativa que se ha tomado para impedir la circulación de «La máscara heroica».

¿Qué se hubiera dicho si a nosotros se nos hubiesen negado los medios de propaganda de nuestras ideas?

Otro ruego que formula se relaciona con el propósito de prohibir la representación de una obra de Unamuno en el teatro Español.

NI en la ley ni en el contrato con la Empresa de ese coliseo hay disposición alguna que ampare el proceder del alcalde de Madrid.

Invita al ministro de la Gobernación a que requiera a esas autoridades para que rectifiquen su criterio, y anuncia que los socialistas estarán atentos a los sucesos, y si el atropello se consuma apelarán al concurso de elementos de la mayoría que por su abuelo liberal no pueden permanecer indiferentes ante el atropello.

El PRESIDENTE recoge con cariño las manifestaciones del Sr. Rios sobre las Comisiones permanentes y expresa su deseo de darles el mayor grado de eficacia.

Pero advierte que en otros Parlamentos esto ha sido en gran parte obra del tiempo.

Ofrece poner al servicio de las Comisiones todos los elementos técnicos y materiales de que disponga y espera que la Comisión de gobierno interior le ayudará en ello.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el asunto relativo al Sr. Blanco Fombona es incumbencia del ministerio de Estado, y, por lo tanto, no puede entrar en el fondo de la cuestión. La Policía gubernativa se ha limitado a cumplir órdenes recibidas, recogiendo los ejemplares de la novela.

En lo relativo a la obra del Sr. Unamuno, manifiesta que cuando haya un hecho emanado de un acuerdo municipal y llegue a su jurisdicción procederá con arreglo a la ley y a conciencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando a un ruego que el otro día formuló el Sr. Lerroux, dice que le es imposible traer el expediente de prodigalidad que el Supremo inició contra el infante D. Antonio de Orleans.

Un «debut» parlamentario.—El trabajo en las minas españolas

El Sr. LLANEZA, después de saludar a la Cámara, por ser la primera vez que hace uso de la palabra en ella, se ocupa de las

condiciones de trabajo de los obreros mineros.

Dice que algo se ha mejorado; pero es muy poco, y lo que en otras naciones es una cosa resuelta, en España sigue siendo un problema sin resolver.

Se trabaja casi en tan malas condiciones como hace diez años, y esto motiva que con tanta frecuencia se repitan los accidentes.

Para demostrar sus asertos se refiere a las minas de Almadén y lee estadísticas de accidentes, en un promedio de cinco años, que dan 1.436 enfermos, 800 heridos y 40 muertos.

En 1913, en las minas en general, hubo varios centenares de muertos y heridos, y lo mismo ha ocurrido en años sucesivos, llegando el total en los diez últimos años a 4.298 muertos, 11.424 heridos graves y 170.175 heridos leves.

Después de pintar con tonos sombríos la situación en que queda la familia del minero víctima de un accidente, se queja del desamparo oficial en que se la deja, pues la ley de accidentes del trabajo no atiende a esta necesidad.

Aun el propio accidente no es atendido si la fuerza de la organización obrera no puede obligar al patrono.

En el extranjero, todo esto lo ha resuelto la legislación; pero aquí, a pesar de las ofertas de los Gobiernos, nada se ha hecho.

No pide que en un momento se traiga el Código minero; pero sí se puede dar un real decreto en el que se regule la inspección y se desglose de ese Código minero lo que hace referencia a las mejoras en las condiciones de trabajo, nombramiento de delegados obreros, etc.

Con el establecimiento de la delegación minera en las minas se reducirá muchísimo el número de accidentes del trabajo.

Divaga extensamente sobre lo que en esta materia se ha hecho ya fuera de España, y compara los beneficios que en otros países obtiene el minero al amparo de la ley con la desvalidez en que aquí se halla.

Invita al ministro de Fomento a que preste oído a sus manifestaciones y procure dar en un real decreto normas para establecer la delegación obrera en las minas, en tanto que se acometen más importantes reformas en la legislación minera con el concurso del Parlamento.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Llaneza, felicitándole por la forma elocuente y correcta empleada en su primera intervención parlamentaria.

Entrando en la materia objeto de la interpelación dice que los principios sustentados por el diputado socialista no sólo no se hallan distantes del criterio del ministro, sino que en lo fundamental coinciden.

Reconoce que la ley de accidentes del trabajo necesita modificaciones que la hagan más justiciera; pero fuerza es declarar que representa un gran avance en la legislación social.

Ha deseado siempre que el trabajo en las minas se realice con las mayores garantías posibles para la vida y salubridad de los obreros, y enaltece la labor del Cuerpo de ingenieros de Minas, que procura por todos los medios defender la seguridad de la clase trabajadora.

Frente a la estadística de accidentes mineros presentada por el Sr. Llaneza, ofrece los datos oficiales, que arrojan un resultado consolador para España. En Alemania, representan alrededor de 20 por 10.000; en Francia, un 16; en los Estados Unidos, un 3'5, y en nuestro país no ha llegado al 2 en el último quinquenio.

Conviene en la necesidad de admitir la intervención obrera para inspeccionar cuanto se refiere a la seguridad e higiene en los trabajos.

No es novedad este propósito, pues ya por iniciativa de los ingenieros de Minas figura en el proyecto de Código minero.

Como lo que importa es que tan saludable reforma se consiga en breve, caso de que la aprobación del Código minero se dilata, el ministro promete llevarla a Consejo para estudiar la posibilidad de adoptarla por decreto o en último caso somerarla a las disposiciones vigentes mediante un singular proyecto de ley.

Termina haciendo constar que el Gobierno, fiel a las propagandas de la concentración antes de ocupar el Poder, dará preferencia a las cuestiones sociales, y que lejos de recibir con hostilidad las propuestas e iniciativas de los socialistas, como parece temer el señor Llaneza, celebrará verlas coincidir con su criterio.

Se suspende este debate, que pasará a la orden del día.

Jura el cargo un diputado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban unos dictámenes de incompatibilidades.

Continúa el debate sobre la situación de Barcelona.

La situación de Barcelona

El Sr. DOMINGO (D. Marcelino), hace uso de la palabra y empieza por decir que tanto la cuestión catalana como la de Marruecos, cuanto más se discute sobre ellas, más gravedad presentan, y estos asuntos, que en todos los países se presentan y se resuelven pronto, aquí en España no se pueden resolver, dando una triste prueba de la incapacidad del Estado.

Estos problemas, que en todos los países son fáciles, aquí cada vez son más difíciles y el Estado desaparece por completo.

Aun con esta dolorosa impresión, nosotros planteamos este debate nuevamente, porque a ello nos obliga la situación de Cataluña.

Ya el Sr. Iglesias planteó y explicó bien el estado de la huelga de transportes y yo he de hablar de otros aspectos.

Uno de ellos es la respuesta que dió el ministro de la Gobernación.

Este señor esquivó una respuesta categórica, y esquivó al Parlamento el asunto, y esto no es liberal.

En otros países, huelgas mucho más graves que la de Barcelona se han llevado a

los Parlamentos, y allí se ha discutido y se ha robustecido a los Gobiernos para resolverlas.

El Gobierno español ha debido buscar en el Parlamento para resolver la huelga de transportes, puesto que en Barcelona ha sido desatado y escarnecido.

Otro aspecto son las declaraciones que anteayer hizo el jefe del Gobierno respecto a las gestiones que hizo cerca de los patronos para reducir las represalias. Un Gobierno liberal no puede hablar así ni adoptar esa posición, que no va liberal, sino ni aun justa es.

Los patronos, no queriendo pactar con el gobernador, no procedían con la legalidad que los obreros directores de la huelga, que a diario iban al Gobierno civil.

Censura que la autoridad convierta la huelga en conflicto de orden público, y como tal quiere tramitarla.

La intervención del capitán general

Otro aspecto está en la intervención del capitán general, que considera terroristas a todos los obreros. Quien así piensa de uno de los elementos en lucha, no puede intervenir en el conflicto.

Censura la conducta de los patronos, que se colocan en una terrible intransigencia.

El Poder público, que se siente sin fuerza para imponer en Barcelona el principio de la autoridad civil, es también incapaz para combatir un terrorismo que cada día mancha las calles de la ciudad con sangre de numerosas víctimas.

No hay exculpación para ningún terrorismo; pero el peor es el terrorismo del Estado, que imperó durante tres años en Barcelona con Arlegui y Martínez Anido.

Este pudo acabar con el terrorismo, ya que conocía a los pistoleros, y los sacó de un bando para llevarlos a otro.

Pero había interés en acabar con la organización obrera, a pretexto de combatir el terrorismo.

Pudo luego el Gobierno acabar con el terrorismo cuando fueron destituidos esos dos generales.

Pudo acabarse con el terrorismo desarmando al somatén y dignificando la Policía.

Pero no se ha hecho, y siguen las venganzas con atestados que no se sabe cómo acabarán ni cuándo.

Ya se ha visto que sin Jurado no se ha acabado con el terrorismo. Lugo no es problema de Jurado, sino de Policía.

Con el proyecto de ley que el Gobierno ha presentado ha de ir primero a desarmar al somatén de arma corta, que no tiene razón de ser.

Es necesario que el que cometa un atentado se dé cuenta de que no hay impunidad para él.

La insensibilidad ante la tragedia

Es dolorosa la insensibilidad que hay ante la tragedia diaria. Pocos hombres alzamos la voz contra esa insensibilidad, que hoy es debida a una época larga en que todo en Barcelona ha estado subvertido, habiéndose visto armados por el Poder público pistoleros que mataban impunemente.

Los actos contra Montañés y Doval, las soluciones de huelgas con ofertas que no se cumplieron, engañando a los obreros; el asesinato de Layret, de quien sus hermanos y padres denunciaron ante los tribunales a los asesinos, sin que se les hiciera caso; el asesinato de Boal a la puerta de la cárcel; el simulacro de asesinato contra Martínez Anido para matar a unos obreros; todo esto que los Poderes públicos han hecho, justifica la insensibilidad de Barcelona ante la tragedia.

En folletos, en el Extranjero, se detalla lo que ha ocurrido en la Jefatura de Policía de Barcelona, pinchando con un espadín a los detenidos, torturando a los obreros, asesinando a otros, y si todo esto que va corriendo por el mundo es verdad, no hay para qué extrañarse de la insensibilidad actual.

La autoridad que todo esto hizo ha de responder de su conducta para que si procedió así se la castigue.

Lo de Barcelona es peor que lo de Annual, mucho más vergonzoso para España. Si no se castiga lo de Barcelona, el Poder público no se dignificará y no volverá a tener autoridad ante el Mundo.

Le dice al Gobierno que tenga el convencimiento de que existe el separatismo, que es sólo una protesta de la indiferencia con que el Poder público mira la tragedia.

Pero ese separatismo—añade—no nos asusta a nosotros; es peor ese otro separatismo que fomentan los que sin fe viven ajenos de sus obligaciones civiles.

El separatismo doloroso no es el de los que se quedan, sino el de los que se van, sin preocuparse del atraso en que se vive.

La inexistencia del Estado ante el problema de Cataluña lo justifica todo.

En esta hora de angustia en Cataluña, en que la masa obrera se muestra apolítica ingreando en el sindicalismo, y otra porción se va al separatismo, el Gobierno ha hecho unas elecciones en Cataluña llenas de impudicia y de atropellos.

Nosotros, los de la extrema izquierda, no somos separatistas de los que quieren estar solos.

Salmerón y otros izquierdistas han estado al lado de Cataluña siempre, y nosotros creemos que el problema de Cataluña aún se puede resolver por fórmulas armónicas.

Pero si vosotros no consideráis el problema catalán como tal hasta que surja la guerra civil y venga la violencia, nosotros, los que no somos separatistas, ante una agresión del Estado nos sentimos separatistas y acudiríamos a la defensa de nuestra tierra y defenderemos nuestra propia soberanía. (Protestas de la mayoría.)

La solución al problema

Pero os proponemos aún una solución. Cataluña, en 1918, os trajo unos estatutos. Podéis aceptarlos. ¿No lo hacéis? ¿No tenéis valor para proceder con actos rápidos inmediatos? ¿No con palabras?

Nosotros somos optimistas y creemos que si vosotros, que sois una de las últimas fuerzas que le quedan a la Monarquía, no acudís a la solución, todo se perderá.

Nosotros creemos en España, creemos en su tierra, y el día que la cultivéis, como se cultiva la tierra en el Mundo, producirá una gran riqueza.

En América el español es un elemento preciadísimo.

Como creo en Cataluña y en España, el día que se unan para romper con el Estado y transformar lo actual, el último día del Estado actual será el primero del resurgimiento del país. (Murmuros de aprobación en la extrema izquierda.)

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Dice que el Sr. Domingo es injusto al negar que el Gobierno se haya ocupado con gran atención de la huelga de transportes, así como que haya tratado de esquivar este asunto al Parlamento.

Explica las intervenciones que el Gobierno ha tenido en la huelga de transportes. En un principio lo hizo el delegado del Trabajo, hasta el 14 de Mayo, en que lo hizo el gobernador.

No recuerda haber oído las declaraciones que el Sr. Domingo ha atribuido al presidente del Consejo de ministros.

Manifiesta que, merced a las gestiones del Gobierno, las distancias se van acortando, y es de esperar que llegue un día en que la huelga de transportes se resuelva.

El Sr. NOUGUES: Algún día será. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no deja de actuar un instante.

Habla del terrorismo, y dice que dentro de la ley perseguirá con todo rigor al que delinca.

El Sr. PRIETO: Hay terroristas con fajín de general. (Rumores.)

El ministro de la GOBERNACION: Eso, no!

Reconoce que hay problema catalán, y el Gobierno sabe que su existencia es una realidad.

(Hay interrupciones en los bancos regionalistas, y se oye decir al Sr. RUSISOL: «Se reconoce la existencia; pero no se hace nada.» Hay nuevas interrupciones de la mayoría, que son contestadas por los regionalistas y las izquierdas.)

Termina el ministro su discurso diciendo que el Gobierno ha de atender al problema catalán como todos los que interesan a España.

Rectificación del Sr. Domingo

El Sr. DOMINGO rectifica e insiste en que las declaraciones del marqués de Albuernas no son liberales, y para corroborar que las ha hecho, lee un suelto del «Heraldo».

Ha negado el ministro que las autoridades hayan procedido como yo he dicho. Su señoría nos ha demostrado esta tarde no estar enterado de muchas cosas. Tampoco lo está de lo que ocurre en Barcelona, y le voy a enterar de lo que los periódicos de Barcelona han publicado, poniéndolo en labios del capitán general de Cataluña.

Lee las declaraciones de éste, publicadas en la Prensa barcelonesa, y la carta dirigida al presidente de la Federación Patronal.

El Sr. PRIETO: ¿Por qué no va a probar el rancho a los cuarteles, que es su obligación?

El Sr. DOMINGO: Su señoría no nos ha dicho todavía cuál es el pensamiento del Gobierno respecto a la huelga de transportes, y eso es lo que tiene que decir, por respeto al Parlamento.

Afirma que los elementos regionalistas han sido siempre en Cataluña desertores de la política que debían mantener, y por ello han merecido ahora el repudio de la opinión catalana; han sido desertores a la Asamblea de Parlamentarios, en la que el Sr. Alvarez no quiso colaborar en un Gobierno con la Monarquía.

El Sr. PRIETO: Todo es cuestión de tiempo.

El Sr. PEDREGAL: No todas las interrupciones son afortunadas.

El Sr. FRIETO: Pero algunas, sí. (Risas.)

El Sr. DOMINGO agrega que también los regionalistas han sido desertores a la Asamblea de Municipios.

Termina diciendo que los que no son desertores son los que desde el primer momento han persistido en la misma actitud.

El ministro de la GOBERNACION también rectifica brevemente.

El Sr. RAHOLA, que desea intervenir, ruega que, por lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara, se suspenda el debate y se le reserve la palabra para hoy.

El PRESIDENTE accede a ello y levanta la sesión a las ocho menos cinco minutos.

DE ARTE

Exposición Maeztu

En el Salón de Exposiciones del Museo de Arte Moderno, paseo de Recoletos, 20, se inaugurará hoy, día 22, una Exposición de pinturas y dibujos debidos al pincel de Gustavo de Maeztu.

Al acto de la inauguración, que se celebrará a la una de la tarde, asistirán el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, y el director de Bellas Artes, Sr. Weyler.

La Exposición estará abierta al público todos los días hasta el próximo 10 de Julio.

Salón de Fotografía de Montaña

Ha quedado abierto en el Ateneo de Madrid el VIII Salón de Fotografía de Montaña, organizado por la Sociedad Española de Alpinismo «Peñalara». Este año ofrece la Exposición el aliciente de haberse formado dentro de ella una sección especial, cuyo tema variará en años sucesivos, siendo en el presente «Tipos serranos». Constituyen la Exposición más de un centenar de notables trabajos originales de nuestros mejores aficionados, y seguramente se verá tan visitada como en años anteriores por cuantos gustan de las artes y de contemplar reproducidas las bellezas de nuestro suelo patrio.

BIBLIOGRAFIA

María-Jesús, casada y mártir

Novela por ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO

El libro más interesante de cuantos se han publicado hace muchos años, y que consagra a su autor como el verdadero novelista, el más ameno entre los contemporáneos. Acaba de publicarse. 5 pesetas ejemplar. Edición BIBLIOTECA HISPANIA

El libro al día

La rival, novela para señoritas, de Cham-pol, 4 pesetas.

Una francesa en España, novela para señoritas, de Celarie, 4 pesetas.

El alma de Pilatos, novela para señoritas, de Jeanne de Coulob, 4 pesetas.

Juan el tonto, novela, de Carlos Luis de Cuenca, 5 pesetas.

El buque anclado, La novela de Alicante, de Antonio Cases, 5 pesetas.

Aristocracia de sangre, novela, de F. Arévalo Salto, 5 pesetas.

La patria de mis sueños, poemas, de Blanco-Belmonte, 4 pesetas.

El Archipiélago maravilloso, novela, de Luis Araquistain, 5 pesetas.

El problema de la responsabilidad penal de los ministros, por Enrique de Benito, 2 pesetas.

La Venus miente, novela, de Rafael López de Haro, 5 pesetas.

Mis mujeres, retratos, de Carlos Chies, 5 pesetas.

Podidos Librería y Editorial Rivadeneira Gran Vía, 8, Madrid

Memorias del sargento Basallo

En este libro palpitan las desventuras, las penas y los dolores de nuestros soldados caídos. El ensañamiento, la feroz salvaje de los moros; la fría y sangulnaria «justicia» de Abd-el-Krim y sus fanáticos; el estolicismo heroico de los que sucumbieron y de los rescatados; todo eso palpita con ayes de agonía en las páginas de este libro, escrito en el cautiverio.

Se vende en todas las librerías y en la casa Editorial Pueyo, Arenal, 6, Madrid.

Lea usted en

«La Novela de Hoy,,

de esta semana

«EL COMEDIANTE FONSECA,,

magnífica y amenísima narración del célebre escritor

Vicente Blasco Ibáñez

primorosamente ilustrada por el gran dibujante Penagos.

«La Novela de Hoy,,

tiene firmada la exclusiva de las novelas inéditas de

Vicente Blasco Ibáñez

Lea usted

«EL COMEDIANTE FONSECA,,

la mejor novela corta del glorioso escritor.

PRECIO, 30 CENTIMOS EJEMPLAR

Inquilinos y caseros

El decreto de alquileres en las Cortes

La Junta directiva de la Asociación de Vecinos, en vista de la actitud de muchos jueces de primera instancia de Madrid y provincias, que vienen revoando repetidamente las sentencias de los Tribunales mixtos en perjuicio de los arrendatarios, habiendo originado la ruina de bastantes industriales y anulando los efectos de la tasa de alquileres con extraños criterios, ha acordado, en unión de todas las demás entidades mercantiles, industriales, profesionales, obreras, feministas, etc., que con aquella Asociación vienen colaborando, dirigirse a los Jueces de minoría del Congreso para llamar la atención del Gobierno sobre la actuación de aquellos funcionarios y recabar una inmediata disposición gubernativa que, aclarando el decreto en lo relativo al recurso de revisión, evite que se confunda con el de apelación, con arreglo al cual los jueces de primera instancia vienen resolviendo libremente y anulando muchas veces los efectos del decreto, fijando el sentido en que puedan elevarse los alquileres en relación con las nuevas cuotas contributivas, determinando en qué ha de consistir la necesidad de los pisos por parte del dueño, etcétera, y disponiendo que el decreto se haga extensivo a toda España.

Con todos estos fines, y en protesta de algunas sentencias, ha acordado también celebrar actos públicos, mítines y conferencias de controversia en toda España.

La justicia se impone

Ha sido procesado por los delitos de coacción y allanamiento de morada el administrador y pariente del dueño de la casa de la calle de Segovia, número 6, donde, como recordarán nuestros lectores, tapiaron la puerta de acceso al cuarto de un inquilino.

También ha sido admitida y se tramita la denuncia formulada contra el casero de la plaza de Chamberí, número 4, que pretendía demoler la finca sin que ésta fuera desalojada previamente por uno de los inquilinos.

dominancia en la que se ha mostrado... de al letrado y procurador de La Nueva Asoc...

La firma de ayer

Marina.—Real decreto disponiendo que el general de brigada de Infantería de Marina D. Luis Mesa Feijoo cese en el mando...

Bolsa de Madrid

Se presenta alguna mayor oferta de papel en los corros de fondos públicos, bajando la partida de interior 15 céntimos...

Cotización del día 21 de Junio

Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919).—Serie F, 71,65; E, 71,65; D, 71,75; C, 71,70; B, 71,85; A, 71,90...

NOTICIAS

Ateneo.—Hoy, a las seis y media, don A. Sauri Sires dará una conferencia, y a las siete y media, el doctor Ruiz Ibarra disertará sobre el tema siguiente: «El naturismo en las religiones...»

Sociedad su acostumbrado baile en honor de los señores socios y sus familias. Academia de Ciencias Morales y Políticas. Esta Corporación celebrará junta pública el próximo domingo...

Correo de teatros

COMICO.—Calla, corazón, admirable comedia de Sassone, el mayor éxito del año, todas las noches y el sábado, a petición...

El más superior de todos los laxantes: GRAINS DE VALS de composición vegetal, obra suavemente de recomendar las empujadas medicas...

OCURENCIAS

—Pero cuándo me paga usted? Yo no puedo venir con la factura todos los días. —Dígame entonces qué día es el mejor para usted.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—Compañía cómico dramática. —A las diez y media, Marcelino. CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las diez y media (popular), Genio y figura.

NOVEDADES.—Compañía dramática de Manrique Gil.—A las seis y tres cuartos (popular), Tierra baja.—A las diez y media (popular), Santa Isabel de Ceres.

LOTERIA NACIONAL PREMIADOS CON 500 PESETAS

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Sorteo del día 21 de Junio de 1923, NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL, and a list of numbers and their corresponding prizes.

Main table of lottery results with columns: Unid., Mil., and a grid of numbers from 1 to 987.

Los DECIMOS DE TRES PESETAS no hay que comprarlos, porque se REGALA UNO con cada paquete de Jabón Royalty en La Alcoholicera, Carmen, 10.

Defunciones y funerales. Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad...

GRANDES DEPOSITOS. Almacenes para guardar toda clase de objetos. Especialidad para muebles y automóviles.

CASA CABIENDES. Proveedores de todas las clases sociales por ser la que más barato vende y venderá la que mejor sirve...

Tintas MARTZ. Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables cañistas, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares...

EL DINERO que se gasta en desinfectar un hogar con los polvos de KEATING es insignificante, comparado con el beneficio que de ello resulta para la salud.

KEATING Nuestros mejores propagandistas serán quienes compran los polvos de KEATING con cualquier otra marca.

Agencia KEATING. Apto. 4.022. Madrid

LA SEÑORA Doña Inés Irigaray Bona Ha fallecido el día 21 de Junio de 1923 A LOS 82 AÑOS DE EDAD

SORTIJAS DE SELLO Oro de ley y chapadas desde 3 pesetas UNICA CASA QUE LAS GRABA EN EL ACTO



ALBUMINURIA NEFRITIS, CALCULOS Curación radical sin necesidad de régimen alimenticio LA CURA VEGETAL N.º 2 DEL ABATE HAMON

Muebles de lujo Exposición de comedores, dormitorios, despachos, salones de todas clases y estilos en precios sin competencia



RÁPIDO COMO EL RAYO "OLACESNE" EL REY DE LOS ANTINEURÁLGICOS! Con sólo aspirarlo por la nariz, cura instantáneamente dolores de cabeza, oídos, muelas y neurálgias en general.

El 4.º premio de la Lotería de ayer, 3.400, en la lotería de "La Patria" de la Primitiva del Sol, 6 En el sorteo de ayer, como en otros anteriores, se favoreció la afortunada administración de loterías número 22 de la Puerta del Sol, 6 con haberle correspondido, además de este premio mayor, las adjudicaciones del 3.º 10.710, que con los de varios y centenas de otros, abonará la propietaria, doña Trinidad Canovas, viuda de Gervás, a sus clientes 50.000.

Fábrica de sombreros de paja Se vende máquina Brochier de planchar sombreros de caballo y otra para obra ordinaria, ambas con horma adaptable. Máquinas de coser punto invisible y visible. Hay otros brazos adormados de soldo. PLAZA DUQUE DE ALBA, 2, BAJO

AUTOPIANO Planos automáticos de las famadas marcas "STERLING" "DECKER" Ventas a plazos y al contado GRAN REPERTORIO DE ROLLOS OLIVER. VICTORIA, 4

CONCURSO DE OBRAS Declarado desierto el concurso convocado por esta Asociación para la realización de obras de reforma en el edificio de su propiedad, calle de Moratín, núm. 14, por no justificarse ninguno de los pliegos presentados a las condiciones exigidas, se abre nuevo concurso que quedará cerrado el 30 del corriente mes de Junio, admitiéndose pliegos hasta las ocho de la noche de dicho día.

RIEGOS Con motor de gasolina y bomba, acoplados e independientes LEALDAR ASTER MADRID

LAPIDAS Plaza Progreso, 10. Madrid DINERO Hipotecas fincas rústicas y urbanas. Colocación de capitales, buen interés. FUENCARRAL, 30; de cuatro a siete. Monedero.

LINOLEUM Persianas. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Heras. Fuencarral, 19 y 21.

PERSIANAS Persianas. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y Heras. Fuencarral, 19 y 21.

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM

Anuncios clasificados por secciones - Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS Santa Teresa (Avila). - Aguas radioactivas, clima seco, 1.336 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

ALMONEDAS Almoneda, muchos muebles, tres pisos. Barco, 6.

ALMONEDAS Almoneda. - Camas con somier, 37,50; camerones, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; camerones, 25; matrimonio, 35; armarios luna 170; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; mesitas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50; camas doradas, máquinas escribir, coffer Singer, gramófono, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23; Matasanz.

ALMONEDAS Almoneda, últimos días. Zorrilla, 15, segundo izquierda. - Diez-una, cuatro-siete.

ALMONEDAS Almoneda. - Liquidación de muebles a precios sin competencia. Tudescos, 18.

ALQUILERES Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

ALQUILERES Cedo habitaciones. Fuentes, 6, segundo dcha.

ALQUILERES Alquilase gabinete y alcoba. - Toledo, 26, segundo.

ALQUILERES Gabinete, alcoba, exterior, matrimonio, caballero. Delicias, 38. - Hay teléfono.

ALQUILERES 20 pesetas cuarto y cocina, independiente. - Garage Hipódromo.

ALQUILERES Alquilase hotel, cuarto de baño, termosifón. Castelar, 28.

ALQUILERES Gabinetes, Reyes, 21, tercer izquierda.

ALQUILERES Cuartos desahollados. Información. Colón, 14.

AUTOMOVILES Automóvil vendiendo por ausencia, siete plazas, a toda prueba, 6.000 pesetas. Calle Cabeza, 16, portería.

Garaje Gálvez, Granada, 30. Camiones, 60 pesetas; camionetas Ford, 60; coches turismo, 40; motocicletas, 15. - Gasolineras y aceites, precios de costo.

ALCOLOSORIOS Automóviles. Carmen, 41.

Vendo Renault 1914, plazas. San Andrés, 15.

Vendo camion 2.000 pesetas. General Álvarez Castro, garage.

Chaufeur mecánico de reyales beigas ofrece en Madrid. Razón: Bravo Murillo, 143.

Chaufeur ofrece, con larga práctica, poseyendo francés, español y portugués. - Razón: Calle San Ignacio, 1, principal izquierda.

Armeros luna, 165; aparadores, 110; camas, colchones, muchos muebles. Galileo, 27.

Almoneda, últimos días. Zorrilla, 15, segundo izquierda. - Diez-una, cuatro-siete.

Almoneda. - Liquidación de muebles a precios sin competencia. Tudescos, 18.

Alquilase gabinete y alcoba. - Toledo, 26, segundo.

Gabinete, alcoba, exterior, matrimonio, caballero. Delicias, 38. - Hay teléfono.

20 pesetas cuarto y cocina, independiente. - Garage Hipódromo.

Alquilase hotel, cuarto de baño, termosifón. Castelar, 28.

Gabinetes, Reyes, 21, tercer izquierda.

Cuartos desahollados. Información. Colón, 14.

Falta aprendiz adelantado de chalesera. Mesón de Paredes, 83, principal, 13.

Falta señora compañía o señorita, para tardes, honorarios modestos. Informarán: Colón, 14, primero.

Falta muchacha para marear fuera verano; sueldo, ocho duros. - Colón, 14, primero.

Sastre. Falta chicos. Santa Engracia, 79, tercero.

Falta pantalonería para confeccionar caballero y niño. Sastre. Pez, 27.

Pantalonería. Falta aprendiz adelantado. Calle Valencia, 24, primero interior, 1.

Camareras. Urgen lujo de reyales beigas ofrece en Madrid. Razón: Bravo Murillo, 143.

Chaufeur ofrece, con larga práctica, poseyendo francés, español y portugués. - Razón: Calle San Ignacio, 1, principal izquierda.

Armeros luna, 165; aparadores, 110; camas, colchones, muchos muebles. Galileo, 27.

Almoneda, últimos días. Zorrilla, 15, segundo izquierda. - Diez-una, cuatro-siete.

Almoneda. - Liquidación de muebles a precios sin competencia. Tudescos, 18.

Alquilase gabinete y alcoba. - Toledo, 26, segundo.

Gabinete, alcoba, exterior, matrimonio, caballero. Delicias, 38. - Hay teléfono.

20 pesetas cuarto y cocina, independiente. - Garage Hipódromo.

Alquilase hotel, cuarto de baño, termosifón. Castelar, 28.

Compra papeletas Moate. Alhajas, de la duras. Plaza Santa Cruz, 7, portería. Teléfono 712.

Señora desea adquirir regalo para Navidad. Razón: G. Ayala, Riberita de Curidores, 11, segundo número 4.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Venereo, sífilis, orina, matriz, impotencia, enfermedades crónicas, médico ex-interno Hospital San Juan de Dios. Ofertas, suareta, dos pesetas, reservada, cinco; obreros, siete-nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara).

Curación económica, enfermedades secretas, médico ex-interno Hospital San Juan de Dios. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara).

CORRESPONDENCIA. - Diez llego Bilbaos; tarde playa. - Siempre quedadote. Sol.

Divina misa 221 (Pequeño con toda misa) al igual Esley conigo. Siempre. Cústate. Pienza. Quiéreme. X-22.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estomacales. Rago. Rago. Corredera Baja, 3.

CONSULTAS MEDICAS Curaciones, hijos, hombreros o mujer, curadas a días capenas Koch, 4 pesetas botica. Llagas, Venereo, sillas, males orina, informes gratis microscopios tres taras. Clínica Mateos.

ENSEÑANZAS Reforma letra, Parada de la escuela, Gramática, Lenguaje, Mecánica, Física, Química, Matemáticas, Cálculo, Geometría, 6º y Comercio. San Jerónimo, 3, principal, La Técnica.

CONSEJOS, piano. Lecciones de domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

OPORTUNIDADES al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Modelo para el servicio central y provincial de la Hacienda pública, 16 modelos distintos en buena calidad de papel, copia exacta de los oficiales de venta Valencia, 18; Compañía de San Andrés, 6; Harneausch, 5; y en la portería de la Intendencia general de la administración del Estado, - precio, 6 pesetas.

PRISIONES. Publicadas convocatorias. Sección plazas. Preparación por prestigiosos funcionarios. Textos completos de todas las materias. Programas. Academia Matricada, Vergara, 8.

HUESPEDES Hospedes desde cinco pesetas. Cruz, 23, segundo.

MADRINAS DE GUERRA Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

Solicitan madrina de guerra Francisco Navarro, Teófilo Alcázar, sexta compañía, segundo batallón regimiento Serrano, número 63, Ceuta.

VARIOS Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Alhórrase tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Persianas saldo. Limpiefontes, conservación alfombra, Roberto Más, Conde Xiquena, 6.

Promo, estufa, antifrío, alumbrado, etc. Barreiros, Ferraz, 8.

Bicicleta vendiendo. Corredera Alta, 18, tienda.

Estos anuncios reciben se Fuencarral, 77, agencia.

Hotel, verdadera ganga. Magnífica construcción, dos plantas, dos habitaciones, jardín, huerta, agua, luz. Situado en lo mejor de Orozco, 28.000 pesetas. José Benito. - Pizarro, 16, segundo.

De ocasión. Véndense dos pianos muebros, buen estado, seis sillas, dos espingardas y varias cosas antiguas. Mallorca, 5, principal izquierda.

Detalle doce habitaciones, luz eléctrica, agua, inmejorable situación, plantío, vendo 28.000 pesetas. Apartado 612.

Armarío, buena ocasión. Santa Brígida, 7.

Vende una casa Puente de Valdeca. San José, 1, darán razón.

Se venden máquinas y herramientas de carpintería. Conde Duque, 43.

Vendo dos naves con materiales para darribar. Santa Engracia, 22.

Bicicleta a motor. Helios. Las mejores y más baratas. Pedidos Gensor, Casetas Subradiel, Zaragoza.

Ganga. Solaros calle Goya, cuatro o pesetas más, cualquier superficie. García Ramos. Chicofilla, 7, cuatro a seis.

Gasolin. Motor corriente continua 220 voltios 50 H.P., 750 amperes,